



**23 DE ENERO, 2023
PRIMERAS PLANAS**



Impactan políticas a energía eólica



Diputados se prestan millones con bajo interés



A investigación, 154 funcionarios por desaparición forzada



Se disparó 75% el valor de importaciones de fertilizantes en 2022



Sociedad civil pide mayor voz rumbo a 2024



Dudan en EU de El Rey y El Grande como testigos



Análisis de juez exonera a todos los científicos acusados por el CONACyT



Guatemala refuerza frontera por Ovidio



Apunta la economía a crecimiento de 2.9% en 2022



Utilidad de banca a noviembre del 2022 superó monto del 2021 completo



Aceleran OPLES, INE y oposición acciones para tumbar el Plan B



Buscan freno a Ley de Comunicación



Presidenciables registran su nombre para 2024



Irán a partidos 50 mil mdp de 2023 a 2027



Coahuila: la inestabilidad política



Prestan ya alegato contra García Luna



Fox, FCH y Peña, aliados de Genaro



Al general Tomás Ángeles lo destruyeron por señalar corrupción de García Luna

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Plantean que plagio expire ... ¡en 5 años! (Reforma, p. 6)
- Suprema Corte batea primer recurso para “exigir la renuncia” de Yasmín Esquivel (La Jornada, p. 6)
- La Anuies insta al diálogo ante la incursión de la policía peruana en la Universidad de San Marcos (La Jornada, p. 10)
- Lleva TEC a Davos experiencia digital (Reforma, p. 11)
- Prevenir y erradicar violencia de género, impostergable: Graue (24-Horas, p. 5)
- La africanidad en el país ha sido omitida por el racismo: UNAM (24-Horas, p. 6)

SEP

- Las telesecundarias, un sueño que se levantó hace más de medio siglo (La Jornada, p. 9)
- En el olvido, desfaldo del sexenio pasado por \$30 mil millones (Milenio, p. 1 y 4)
- Educación con enfoque de género (El Heraldo de México, p. 2 y 3)
- Revelan equipo Con Marcelo Sí en Querétaro (Ovaciones, p. 20)

SECTOR EDUCATIVO

- FOMO, el miedo que padecen estudiantes ante uso excesivo de tecnologías (La Crónica de Hoy, p. 12)
- Continuidad pero con cambio (Reporte Índigo, p. 4)
- Convocan a prepararse para examen COMIPEMS 2023 (ContraRéplica, p. 10)
- Análisis de juez exonera a todos los científicos acusados por el Conacyt (La Crónica de Hoy, p. Titular y 23)
- Conacyt miente (La Crónica de Hoy, p. 23)
- “Conacyt pudo haber destruido nuestras vidas” (La Crónica de Hoy, p. 24)

MAGISTERIO

- Condenan asesinato de una profesora en Mixquiahuala (La Jornada, p. 26)

INTERNACIONAL

- Fiscalía de Perú pide liberar a los universitarios (La Crónica de Hoy, p. 19)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIONAL	6

Plantean que plagio expire... ¡en 5 años!

REFORMA / STAFF

El diputado morenista Alejandro Robles propuso una reforma de ley para retirar el título universitario y la cédula profesional, en caso de que se haya obtenido mediante un plagio de contenidos.

No obstante, de acuerdo con la iniciativa, las autoridades universitarias y la Dirección General de Profesiones de la SEP sólo contarán con cinco años para sancionar esa falta a partir de la expedición de la cédula profesional.

La iniciativa, que reforma la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de profesiones en la Ciudad de México, fue presentada a media semana, pero fue hasta el sábado cuando cobró relevancia luego de que Morena difundió su contenido.

“Mentira que el partido Morena, a través de un servidor, pretenda ‘legalizar’ el plagio. Algunos medios han tergiversado la iniciativa que propone sancionarlo con la cancelación del registro del título y la anulación de la cédula profesional”, manifestó ayer el morenista.

Para el legislador existe un vacío legal que da lugar a la incertidumbre jurídica, como, dijo, se ha mostrado no sólo con el caso de la Ministra Yasmín Esquivel, sino también de Enrique Peña e incluso de Vicente Fox.

“Se entenderá por plagio la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de

presentarlas como propias.

“Éste será causal de anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de patente”, indica la propuesta.

A decir del legislador, con la propuesta se pretende garantizar el derecho de audiencia del acusado de plagio, para evitar linchamiento mediático, como en su opinión, ha ocurrido con la Ministra Esquivel.

“Con el fin de dar certeza y seguridad jurídica, se propone que las facultades de la Dirección General de Profesiones y de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional para llevar a cabo la anulación del registro del título profesional y revocación la cédula de ejercicio con efectos de patente, prescriben en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente”, indica la iniciativa.

Fuentes legislativas negaron que la propuesta cuente con el respaldo de la fracción.

Alejandro Robles Diputado morenista



“Es mentira que Morena, a través de un servidor, pretenda ‘legalizar’ el plagio. Algunos medios han tergiversado la iniciativa que propone sancionarlo con la cancelación del registro del título”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	6

Suprema Corte *batea* primer recurso para “exigir la renuncia” de Yasmín Esquivel

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la petición de la asociación civil México Justo, fundada por el ex presidente del máximo tribunal Genaro David Góngora Pimentel, en la que se pedía la renuncia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, acusada de plagiar su tesis de licenciatura. Se trata del primer recurso sobre este caso que es rechazado la Corte.

La organización entregó a la Corte, el 13 de enero pasado, un escrito en el que pedía a todos los ministros “exigir la renuncia inmediata de la ministra Yasmín Esquivel Mossa de su cargo”, con base en el artículo 95 de la Constitución, donde se establece que para ser integrante del pleno es necesario contar con honorabilidad, competencia y antecedentes en el ejercicio de la actividad jurídica.

El escrito, firmado por el presidente de México Justo, Juan Carlos Pérez Góngora, sobrino de Góngora Pimentel, fue registrado en el máximo tribunal como el expediente 2290/2022-VIAJ y puesto a consideración de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

La asociación planteaba que “la presencia de Yasmín Esquivel Mossa demerita el trabajo y la figura de este alto tribunal, por lo tanto, como representantes de la academia, descalificamos rotundamente los actos citados y exigimos su renuncia por el bien de México”.

En los estrados del máximo tribunal se publicó el acuerdo dedesechamiento, en el que se informa que, con fundamento en el artículo 14, fracción II, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se acuerda: “No ha lugar a tener por presentado el documento indicado en el numeral 1 de la cuenta de esta determinación”.

La ley referida le otorga a la ministra presidenta la atribución de admitir o no a trámite los asuntos que se presenten ante la SCJN, a excepción de los que “estime dudosos”, como se consideró en este asunto, en el que la asociación quejosa no planteó ninguna representatividad legal o litigio judicializado y sólo se limitó a hacer un llamado a los ministros.

Se trata de la primera petición que desecha la SCJN sobre el caso de la ministra Esquivel y aún hay unas 20 denuncias por la posible comisión de faltas administrativas.

En estas denuncias se alude a los señalamientos de la UNAM sobre el plagio de la tesis y se pide proceder contra Esquivel por considerar que “no preserva la dignidad ni el profesionalismo propio de la función judicial”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	10

La Anuies insta al diálogo ante la incursión de la policía peruana en la Universidad de San Marcos

DE LA REDACCIÓN

Ante la irrupción policiaca en la Universidad Nacional de San Marcos en Lima, Perú, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) hizo un llamado al diálogo.

En un pronunciamiento, el Consejo Nacional de la Anuies, que aglutina a las principales instituciones de educación superior de México, expresó “su solidaridad con las familias de las víctimas de la incursión policial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú”.

Hizo “votos porque se recurra al diálogo, en un contexto de pleno respeto a la vida de las personas y a la autonomía universitaria”.

En la sede de la casa de estudios superiores más grande de Perú se encontraban alojadas personas que habían llegado de diversas regiones del país para sumarse a las movilizaciones antigubernamentales en la llamada “toma de Lima”. El sábado, los contingentes policiales al campus ingresaron por la fuerza con tanquetas a la sede universitaria y detuvieron al menos a 200 personas.

Las fuerzas de seguridad pública impidieron el acceso a los abogados, que acudieron para asistir a los detenidos, ni les permitió el acceso a los congresistas de izquierda, quienes buscaban conocer la situación de los estudiantes y la gente que se encontraba alojada ahí.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIONAL	11

LLEVA TEC A DAVOS EXPERIENCIA DIGITAL

DANIEL SANTIAGO

En el reducido grupo de 17 universidades invitadas este año al Foro Económico Mundial en Davos, el prestigioso encuentro de líderes políticos, empresariales y financieros, están el Massachusetts Institute of Technology (EU), la National University of Singapur y el Tecnológico de Monterrey.

La institución regia es la única representante en su área de América Latina.

David Garza Salazar, su Rector y Presidente Ejecutivo, participa en estos días en mesas sobre retos como reducir las brechas digitales, el metaverso y la urgencia de atender la escasez de personas capacitadas para los nuevos retos digitales y ambientales.

"La idea es qué podemos aportar. Es una oportunidad para compartir, para interactuar y para colaborar", dijo Garza Salazar ayer en entrevista telefónica desde Suiza. "Saber el estado de un tema, los retos que hay y hacia dónde se va".

Garza Salazar asiste específicamente a las sesiones del Global University Leaders Forum, del Reskilling Revolution Champions, del Global Collaboration Village Scien-

ce Campus y de The Edison Alliance, plataforma que busca erradicar la brecha digital del planeta.

El tema de Davos este año es "Cooperación en un mundo fragmentado", frase que alude a una humanidad dividida por tensiones políticas y guerras, pero también por profundas brechas económicas, sociales y digitales tras la aparición del Covid-19.

El Tec, indica Garza Salazar, lleva su experiencia en proyectos para reducir algunas de esas brechas, sobre todo, la educativa, y su disposición para colaborar en soluciones globales.

CREARÁN METAVERSO

Durante el Foro, que comenzó el lunes y concluye mañana, el Tec ha sido invitado a participar en dos iniciativas: un metaverso promovido por el Foro Económico Mundial, y un centro de manufactura avanzada en Nuevo León que apoye la sustentabilidad.

"A las 17 universidades nos pidieron ser líderes de un consorcio para darle forma y empezar a definir qué debe de haber en este metaverso (del Foro)", explicó Garza Salazar.

"(Metaverso) es algo que vemos que va a impactar a la

educación, y más vale que estemos dentro desde el principio".

El Tec creó hace algunos semestres un campus virtual con el concepto de metaverso y tiene una larga lista de cursos con elementos de realidad virtual e inmersiva.

"Eso es lo que, de entrada, vamos a poner a disposición", dijo.

La idea no es sustituir el evento presencial de Davos, sino crear una plataforma virtual en la que se pueda dar seguimiento, experimentar e interactuar de manera más cercana y continua.

"Parte de lo que permite el metaverso es simulaciones, escenarios", explicó el Rector.

"Por ejemplo, en cambio climático: ¿qué podría pasar en una ciudad, si no se realizan los cambios de tecnologías limpias para tal fecha? En el metaverso puedes ver esos escenarios en tiempo real y qué impacto tiene".

La otra iniciativa con el Foro es la construcción del centro de manufactura avanzada, un concepto que va muy en la línea del último instituto que el Tec lanzó recientemente, el de Materiales Avanzados para la Manufactura Sostenible.

"Ya hay centros de estos del Foro Económico en el mundo y están pensando que en México, y particularmente en Nuevo León, pudiera haber un centro con una participación impor-

tante de distintos actores, entre ellos, del Tec".

LIDERAZGOS RÁPIDOS

Durante el Foro, Garza Salazar ha escuchado diferentes ponencias. En una de ellas estuvo en videoconferencia Volodimir Zelenski, Presidente de Ucrania, nación en conflicto bélico desde hace un año con Rusia.

"Dijo una frase muy importante: 'Necesitamos liderazgos que actúen rápidamente y contundentemente'.

"Esta frase me la llevo", dijo Garza Salazar, "porque no sólo se aplica al contexto bélico, sino al contexto que estamos viviendo como País, como institución, como personas y como empresas en el sector privado. Las oportunidades ahí están y tenemos que actuar rápido y contundentemente".

Y es que los cambios que vienen para la economía, tanto por el tema digital como el de la necesidad de tecnologías limpias, es sorprendente.

"Esas dos grandes (transformaciones) van a generar muchas oportunidades, pero también muchos retos que quizá no vemos todavía", advirtió el Presidente del Tec.

"El mundo está avanzando y son situaciones globales que nos van a llegar estando preparados o no estando preparados. Claro que nos conviene estar preparados".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIONAL	11

REDUCIR LA BRECHA

Otra experiencia que el Tec ha llevado a Davos es su trabajo en la reducción de la brecha educativa con programas sociales en México.

Y es que una de las metas establecidas desde hace años por el Foro es reducir la brecha de conectividad para servicios educativos, de salud y financieros para mil millones de personas para el 2025.

“Como Tec, nuestro compromiso para el 2025 es haber impactado a medio millón de personas en México”, comentó Garza Salazar.

Esto a través de programas como el de apoyo a escuelas en condiciones precarias, PrepaNet (prepa en línea) o con el proyecto de acompañamiento a estudiantes fuera del Tec con rezago en educación media superior, explicó.

La otra gran preocupación en Davos es la educación para el futuro, pues se habla ya de una crisis de talento, específicamente para dos áreas laborales: la digital y la de tecnologías limpias.

“La escasez de talento de la que hablo es una escasez que hoy por hoy existe”, dijo Garza Salazar. “Van a haber muchos de estos trabajos que van a empezar a desaparecer, pero muchos otros nuevos que se van a crear en estas dos ramas”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	MÉXICO	5

Prevenir y erradicar violencia de género, impostergable: Graue

Al inaugurar el 2º Encuentro Anual de Comisiones Internas para la Igualdad de Género de la UNAM, el rector de la UNAM, Enrique Graue, afirmó que prevenir y erradicar la violencia de género es una demanda impostergable en nuestra sociedad.

“Siete de cada 10 mujeres mayores de 15 años han experimentado a lo largo de su vida, al menos, una situación de violencia sexual, psicológica o en su comunidad. Es una lacra social y cultural que no puede ser permitida y, mucho menos, en nuestra comunidad; de ahí la declaración de tolerancia cero a la violencia”, declaró.

El rector declaró que la Universidad Nacional debe educar para la igualdad y erradicar la violencia de género, y agregó que en la institución que dirige ha sido prioridad en las políticas institucionales y en ello se ha avanzado.

Entre los logros se contabiliza la ampliación de los alcances de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género; la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU); el fortalecimiento de la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario; y la creación de 112 Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG). /24HORAS



La UNAM reconoce su situación y sus problemáticas, al tiempo que avanza en soluciones y se transforma por medio de la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género”

TAMARA MARTÍNEZ RUÍZ

Coordinadora para la Igualdad de Género



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	MÉXICO	6

La africanidad en el país ha sido omitida por el racismo: UNAM

El próximo 24 de enero se conmemora el Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes, por lo que la UNAM señaló, en un comunicado, que “la africanidad está en la cultura mexicana, pero ha sido omitida a lo largo de la historia por el racismo sistémico”.

De acuerdo con la especialista del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África de la UNAM (PUEAA), Adriana Franco Silva, “es importante considerar este día, justo para hacer una reivindicación, para resaltar la relevancia que ha tenido la africanidad en nuestras sociedades”, declaró.

En México se contabilizaron dos millones 576 mil 213 personas quienes se reconocen como afromexicanas; lo que representa 2% de la población total del país, según datos del Inegi. Además que dos de cada 100 personas se asumen como afrodescendientes.

La investigadora de la UNAM reconoció que en México hay avances en la materia, pero esto ha sucedido como parte de las luchas sociales de las comunidades.

“Tenemos que ir más allá, aunque haya normas, aun cuando se les reconozca en la Constitución tenemos que hacer prácticas que puedan modificar la forma en que concebimos, representamos e interactuamos con estas comunidades; establecer un diálogo sin que haya estas relaciones de subordinación”, remarca Franco Silva.

El Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes celebra las numerosas culturas del continente africano y la UNESCO adoptó la celebración de esta jornada en 2019. / **24 HORAS**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	9

- Su número rebasa la mitad de todas las escuelas

Las telesecundarias, un sueño que se levantó hace más de medio siglo

- Fundadores de ese esquema educativo recuerdan cómo empezaron en 1968 en instalaciones prestadas

LAURA POY SOLANO

Hace 55 años, en enero de 1968, se emitió el primer programa de contenido educativo para alumnos de telesecundaria en México, recuerdan los profesores Juan Manuel Cisneros y José González Figueroa, aun con los avances tecnológicos, ese servicio “es un sistema necesario para un país que no ha dejado atrás la pobreza de miles de niños y adolescentes”, consideraron los precursores de este nivel.

En entrevista con *La Jornada*, ambos docentes destacan que las telesecundarias empezaron con 304 maestros de primaria. “Nunca habíamos impartido clases con un televisor en el salón y con la responsabilidad de dar los contenidos de las materias de cada grado de secundaria, pero 55 años después seguimos atendiendo a los muchachos”.

Datos de la Secretaría de Educación Públicas (SEP) señalan que en el ciclo escolar 2021-2022 un total de 1.3 millones de adolescentes acudieron a una telesecundaria y eran atendidos por 72 mil 154 maestros.

A escala nacional hay 18 mil 800 telesecundarias, es decir, 53.2 por ciento de todas las escuelas públicas de ese nivel pertenecen a este sistema, el cual fue creado para atender principalmente a la población que se encuentra en edad de cursarla en zonas rurales, aisladas y de alta marginación.

El servicio comenzó en inmuebles improvisados

“Muchas telesecundarias nacieron en casas prestadas, en talleres mecánicos, en atrios de iglesias, en patios de ayuntamientos y no pocos dimos clase bajo un higuera, porque ni a cuarto de adobe llegábamos”, afirma González Figueroa, fundador y director de la Telesecundaria 190 José Vasconcelos, en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México.

Afirma que fueron años de intensos trabajos para consolidar el sueño de dar educación a los más desposeídos. “Muchos compañeros proveníamos de las luchas sociales y nos sumamos a una propuesta que en aquellos años fue una verdadera revolución pedagógica, de calidad educativa y con mucho empeño de los jóvenes profesores que participamos en este sueño”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	9

Por su parte, el maestro Cisneros destaca que la telesecundaria “comenzó en Xalapa, Veracruz, y ahí nos organizamos. Después se sumaron otros estados, como Oaxaca, Puebla, Hidalgo, estado de México, Morelos, Ciudad de México y San Luis Potosí.

“Años después logramos crear la Comisión Nacional de Maestros Coordinadores de Telesecundaria para defender el proyecto, porque el *charrismo* sindical se oponía.”

Los educadores señalaron que después de más de medio siglo de su creación, “logramos que las telesecundarias no sólo permanecieran como una opción educativa que en las comunidades es respetada y valorada, incluso logramos llegar hasta lugares insospechados, como los presidios, pues en las islas Mariás también hubo una telesecundaria”.



▲ En las zonas de difícil acceso, con mayor marginalidad y sin instalaciones propias, las telesecundarias han prevalecto sobre la modernidad educativa. ● Foto Cuartoscuro



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	1 Y 4

Auditoría Superior deja en el olvido desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

— No hay denuncia ni reclamo resarcitorio por mal uso de recursos de 45 dependencias, según revisión de MILENIO. PAG. 4

Cifras de una década

Tribunales liberan 80% del dinero congelado por la UIF

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 12

Pese a la existencia de más de 700 pliegos de observación por el mal uso de recursos públicos desde 45 dependencias de gobierno, hasta la fecha no hay denuncias ni reclamos resarcitorios

Lentitud de la ASF

En el olvido, desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

No hay evidencia de que damnificados de los sismos de 2017 y productores de leche y de café hayan recibido los apoyos prometidos. Tampoco existe sustento que demuestre que una parte del dinero para las obras del malogrado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en Texcoco, fuese destinado para los fines presupuestados.

Estas y otras irregularidades constituyen un desfalco por casi 30 mil millones de pesos durante el gobierno de Enrique Peña

Nieto, daños patrimoniales que continúan sin denuncia y sin castigo.

De más de 700 expedientes abiertos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por el mal uso de recursos públicos en 45 dependencias del sexenio pasado, ya se debieron haber presentado denuncias penales o administrativas o exigido el reembolso del dinero.

Pero, de acuerdo con una revisión hecha por MILENIO a las bases de datos de la ASF, eso no ha ocurrido: 710 pliegos de observaciones, en los que se detallan presuntos daños patrimoniales, continúan "en seguimiento" sin que se proceda a nuevas acciones.

Se trata de expedientes en los que se documentó el mal uso de 29 mil 978 millones 61 mil 714.62 pesos entre los años 2016 y 2018. Sin embargo, aún no hay rastro de dónde quedó ese dinero.

Por el tiempo transcurrido, esos expedientes ya debieron evolucionar en denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), informes de faltas administrativas o el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.

Entre el monto desfalcado se cuentan los más de 7 mil millones de pesos de recursos que debieron destinarse a los damnificados de los sismos de 2017, o los más de 6 mil millones de pesos en apoyos para campesinos, o los casi 2 mil millones de pesos de la construcción del Nuevo Aero-

puerto Internacional de México (NAIM), en Texcoco.

En la lista de dependencias con irregularidades estancadas están Presidencia, Diconsa, Licónsa, las secretarías de Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Hacienda, Educación, Comisión Federal de Electricidad, Caminos y Puentes Federales, entre otras.

Según información de la ASF, a la fecha no se ha promovido ningún fincamiento de responsabilidad resarcitoria de los años 2017 a 2021.

En materia de procedimientos penales, el más reciente informe de la ASF reporta que de la Cuenta Pública 2013 hay 22 denuncias penales contra instituciones del gobierno federal; de 2014 hay 24, 49 de



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	4

2015, 37 de 2016, 76 de 2017 y 32 de 2018.

El próximo mes, antes del día 20, la ASF presentará nuevos resultados de auditorías realizadas al presupuesto ejercido en 2021, que se acumularán al rezago que arrastra el órgano fiscalizador.

La aparente lentitud de la ASF para proceder contra ese posible desfaldo ya es un tema de preocupación en la Cámara de Diputados, pues se corre el riesgo de que el desvío de esos recursos prescriba y quede sin sanción.

En noviembre, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro pidió a la Comisión de Vigilancia de la ASF, encabezada por el diputado Pablo Angulo, un priista de Campeche, que elabore un diagnóstico del seguimiento que la ASF ha dado a ese tipo de expedientes iniciados entre 2010 y 2020.

De acuerdo con la ley, la ASF tiene 120 días hábiles, poco más de seis meses, para actuar después de que la dependencia haya contestado el pliego de observaciones emitido, el cual debe ser respondido a los 30 días de que el órgano fiscalizador se los hace llegar.

Por ejemplo, los expedientes más antiguos corresponden a irregularidades por casi 300 millones de pesos que fueron detectadas en las obras de entubado en el Río de los Remedios, la construcción de los túneles Chi-

En la lista se hallan las secretarías de Salud, Agricultura y Educación; también la Comisión Federal de Electricidad

malhuacán II y de Churubusco-Xochiaca y del Túnel Emisor Poniente II, gastos que se hicieron en el año 2016.

El periodo para que se aclarara el uso de los recursos se cumplió durante 2019 y, a cuatro años, no hay ninguna denuncia por el caso.

Los plazos de los expedientes más recientes, de 2018, vencieron durante 2021 y a la fecha no se ha procedido contra ellos.

El viernes pasado, MILENIO buscó al director general de Difusión de la ASF, Carlos Amador Velasco Oliva, para solicitar una entrevista con el auditor superior David Colmenares y conocer la explicación de este aparente rezago en las acciones.

Sin embargo, a Velasco Oliva no se le pudo localizar en su oficina.

Sin seriedad

La ex auditora forense de la Auditoría Superior, experta en investigación anticorrupción, Muna Dora Buchahin, asegura que “no hay ni una seriedad ni un interés en poner orden. Los que los pusieron ahí (a los funcionarios de la ASF) son los diputados que representan a los grupos de poder de antes, tenían compromisos y prebendas y por eso se están solventando y ‘arreglando’ todos esos temas”.

Elena Pérez-Jaen, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, plantea que “no es normal que continúen en seguimiento, porque cualquier sanción que pudiera haber en la conducta de los servidores públicos que propició el detrimento del patrimonio del Estado, corre el riesgo de prescribir la facultad del Estado para sancionar”.

Entre las razones del rezago y las eventuales prescripciones, Dora Buchahin señala la negligencia e intencionalidad.

“Habría que hacer un análisis de cuáles son las acciones que se le están prescribiendo. Hay muchos casos de prescripción, varios casos en los que la notificación se hace tarde —con todo el dolor— y es urgente una intervención... pero de alguien ético”, considera. —





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	SUPLEMENTO MENTE MUJER	2 Y 3

—
ALGUNOS
OBJETIVOS

1 TRABAJAR PARA QUE SE RECONOZCAN LAS CONTRIBUCIONES DE ELAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.

2 APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS EQUITATIVAS PARA TODAS Y TODOS.

#INTEGRAL

Educación con enfoque de GÉNERO

¿POR QUÉ SURGE MUXED?

EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SE PUEDEN CONTRARRESTAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES.

—

HACE TRES AÑOS SURGIÓ MUJERES UNIDAS POR LA EDUCACIÓN. UNA RED QUE IMPULSA LA EDUCACIÓN CON CALIDAD, EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

• POR MARICHUY GARDUÑO
MARIA.GARDUNO@ELHERALDODEMEXICO.COM

—

¿DESDE QUÉ ÁREAS TRABAJAN?

• Servicio público, academia, sector privado, asociaciones civiles, medios de comunicación, organismos nacionales e internacionales.

haciendo la red de Mujeres Unidas por la Educación (MUXED).

“El sistema educativo mexicano está compuesto fundamentalmente por el género femenino. Por ejemplo, siete de cada diez son mujeres, entre supervisoras escolares, profesoras y directoras generales, entre otras. Cuando hablamos del sistema educativo no estoy refiriéndome solamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), sino también a los 32 sistemas educativos estatales”, explicó Sonia del Valle Lavín, periodista especializada



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	SUPLEMENTO MENTE MUJER	2 Y 3

3 PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES Y LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL SECTOR EDUCATIVO.

4 FORMAR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

en política educativa, encargada de la coordinación de comunicación y parte del comité organizador de MUXDED.

MUJERES PARTICIPATIVAS

Sonia, quien ha impartido talleres y conferencias sobre los derechos de las mujeres, agregó que en MUXED la mayoría de quienes la integran son expertas en el sector educativo, además de que han trabajado en ello e investigado desde distintos aspectos de la educación, como son universidades y los centros de investigación ubicados en distintos puntos del país.

“Actualmente, en esta red somos 190 integrantes, empezamos con 15. Iniciamos con el proyecto reflexionando ¿qué pasa en la educación y la mujer? Esto con la idea de saber ¿por qué este sistema, que es altamente feminizado, carece de perspectiva de género?”, expresó del Valle Lavín.

La periodista añadió que tenemos años con grandes carencias en torno a lo que le pasa a las mujeres en el sistema, desde el inicio de su educación, hasta que la concluyen.

“Cuando se analizan las estadísticas, nos damos cuenta de que antes no se contabilizaba el número de alumnos en comparación con las alumnas, lo que ocurrió hasta hace apenas 30 años. Sin embargo, entre profesoras y profesores no existe tal división, sólo se maneja como docencia, lo que se percibe como que ciertas situaciones afectan o benefician por igual y no es así”, recalzó Sonia.



165

MUJERES INTEGRAN LA RED

DESIGUALDAD DE GÉNERO

La especialista aseguró, por ejemplo, que las mujeres tienen muchas diferencias en comparación con los hombres.

“Las escuelas están estructuradas por aulas, plaza cívica, jardines y patio, sin embargo, cuando los estudiantes salen a jugar, en el recreo, si se les ocurre jugar fútbol, entonces se apoderan del patio y las niñas tienen que hacerse a un lado. Sin lugar a duda, no hay prácticas recreativas diferentes. Otro ejemplo, son los baños los cuales se construyen en igual número para niños que para niñas. Pero, se tiene que tomar en cuenta que las mujeres se tardan más en estas prácticas, por asuntos de vestimenta, por ello, tendría que haber más número de baños para el género femenino”, puntualizó Sonia. [📍](#)



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIONAL	20

LO ENCABEZA SANTIAGO NIETO

Revelan equipo Con Marcelo Sí en Querétaro

Figuran también el diputado de Morena, Juan José Jiménez y la delegada de la SEP en Querétaro, Beatriz Gutiérrez, entre otros ex funcionarios

CECILIA CONDE | DIARIO DE QUERÉTARO

Encabezados por Santiago Nieto, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), fue presentado el equipo de trabajo del aspirante a la candidatura presidencial por Morena, Marcelo Ebrard, en Querétaro, Movimiento Progresista "Con Marcelo Sí" continuidad con cambio.

Entre los integrantes de esta red en el estado están el diputado local de Morena, Juan José Jiménez Yañez, la delegada de la SEP en Querétaro, Beatriz Gutiérrez, la delegada de Semarnat, Paloma Arce, el ex aspirante a la presidencia municipal, Arturo Maximiliano.

En la lista también está la secretaria de la Mujer del partido Morena, Maribel Barrón, el ex panista, Jorge Lomelí, entre otros.

40 AÑOS DE EXPERIENCIA

Mientras que el legislador local, Juan José Jiménez Yañez, recalzó que el ahora can-

ciller tiene una trayectoria política de 40 años, y lleva más de 25 años al lado del ahora presidente del país, Andrés Manuel López Obrador.

Además, Arturo Maximiliano mencionó que el canciller ha impulsado iniciati-

vas progresistas, y ha encabezado una política externa impulsando la economía.

Juan José Jiménez indicó que por sus políticas económicas y apoyos para promover al país, Marcelo Ebrard, debe ser considerado como uno de los candidatos a la presidencia de la República por Morena.

Destacó que en agosto se realizará la encuesta para elegir precandidatos entre los aspirantes por dicho partido político y por ello deben los ciudadanos participar y elegirlos.

DESARROLLO PARA EL PAÍS

Por su parte, Juan José Jiménez, aseguró que puede llevar al país con una visión que implique un desarrollo para el país.

En tanto, Arturo Maximiliano García Pérez, ex candidato a la alcaldía capitalina, aseguró que con una organización ciudadana plantean fórmulas sociales para aminorar esta circunstancia para México.

Asimismo, precisó que hay retos en migración, seguridad y tecnología.

La maquinaria de Marcelo Ebrard en Querétaro da sus primeros pasos rumbo a las elecciones presidenciales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIONAL	12

FOMO, el miedo que padecen estudiantes ante uso excesivo de tecnologías

El SNTE orienta a maestros para reconocer el fenómeno y guiar a los estudiantes hacia una regulación en su manejo

Síndrome

Gerardo González Acosta

nacional@cronica.com.mx

Los estudiantes en México enfrentan un “miedo a perderse una experiencia importante en las redes sociales”, alertó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a los Maestros.

Conocido por sus siglas en inglés como FOMO (*Fear of missing out*), este miedo es un efecto del nuevo uso que se tuvo que dar a la tecnología en los hogares durante la pandemia para continuar con el ciclo escolar, en modalidad virtual principalmente.

“Obligados por las condiciones de salud a enseñar desde casa, tuvimos que darle un giro a nuestra visión de algunas cosas y utilizarlas para algo más que el entretenimiento; redes sociales, dispositivos digitales, aplicaciones y demás instrumentos tecnológicos se adaptaron para el beneficio de la educación”, señala el sindicato en su portal Soy SNTE.

Señala que, si bien han sacado pro-

vecho a estas tecnologías, también hay una mayor conciencia de los efectos que estas pueden tener en las personas, y particularmente en los niños y adolescentes.

“La sensación de estar en presencia de acontecimientos importantes constantemente causa en muchos el temor a perderse de las novedades cruciales al desaparecer, aunque sea un momento, de las redes sociales”.

ORIGEN

Esta sensación no es nueva, surgió a inicios del siglo XXI derivada de la búsqueda de productividad en las personas, lo que las llevó a creer que estar siempre ocupados es ser productivos y estar inactivos es quedarse fuera de algo.

En el FOMO está involucrada la presión por pertenecer al grupo y mantener el ritmo con sus pares para evitar perder notoriedad.

EN EL AULA

El SNTE manifiesta que la escuela es el espacio donde la fobia se expresa en mayor magnitud, pues los alumnos pasan horas sin poder revisar sus dispositivos con la constancia que lo hacen en casa.

En algunas escuelas y aulas los dispositivos digitales están ya totalmente prohibidos, y en otros espacios posiblemente impliquen algunas dificultades para los docentes si los alumnos no logran despegarse de ellos para concentrarse apropiadamente.

Patología psicológica

¿Qué es FOMO?



Ese miedo a perderse una experiencia digital importante en la que “todos los demás están presentes y nosotros no” es lo que se ha denominado FOMO, explica el SNTE a los docentes.

Los psicólogos la describen como una patología, una aprensión generalizada de que otros podrían estar teniendo experiencias gratificantes de las cuales uno está ausente; este tipo de ansiedad social detona un deseo de estar continuamente conectado con lo que otros están haciendo.

Las personas con esta patología buscan constantemente una interacción en redes sociales porque sienten inseguridad al estar “ausentes de línea”. “¿Qué estarán haciendo mis amigos esta tarde? ¿Me habrán dejado fuera?”, son pensamientos recurrentes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIONAL	12

Es importante entender que para los alumnos el uso de redes sociales es algo muy importante, un espacio al que se ha trasladado la socialización, el compartir con sus compañeros, donde afianzan lazos y expresan su identidad.

LA TAREA

Por ello, el SNTE sugiere a los Maestros pensar en alternativas que no impliquen la prohibición, sino la comprensión primero, y la sustitución después.

Prohibir el uso de los dispositivos no ayudará a combatir el FOMO, por el contrario, podría provocar que los alumnos se sientan aislados o enojados con los adultos, que no comprenden la importancia de lo que están haciendo.

Abordar el tema con empatía hacia los estudiantes es lo más necesario e importante, dedicarles el tiempo y planear los eventos de interacción digital.

CONVERSAR CON LOS ALUMNOS

El sindicato señala que para muchos niños y jóvenes las redes sociales se han convertido en un espacio donde ocurre la realidad, donde los eventos son más importantes que sus experiencias en la vida real.

Por ello el perderse un momento importante en esos espacios puede convertirse en algo realmente trágico para los estudiantes, y eso requiere la comprensión de los adultos para poder guiar a los alumnos.

El SNTE recomienda recordar a los niños y jóvenes que lo que ocurra en redes sociales cuando no estén, continuará ahí después y que las experiencias en

la vida real también son importantes, y asignarle un espacio durante el día a cada momento es relevante.

Puede que esto sea difícil para los estudiantes, así que validar y comprender las emociones de los estudiantes es un punto clave, para guiarles en su proceso a dejar atrás al FOMO.

CREAR UNA COMUNIDAD

El sindicato indica a sus maestros que quizás no logren combatir los hábitos que los alumnos tengan en casa, y los exhorta a crear comunidades y espacios significativos para ellos que permitan llenar las necesidades de conexión con otros, de socialización y de identidad que encuentran en las redes.

EN CASA

A los Padres de Familia el SNTE recomienda limitar las horas que los alumnos pasan en los dispositivos digitales, entendiendo que puede ser complejo en la actualidad pues la mayoría cumplen sus tareas e incluso atienden algunas actividades por medio de estos.

Prohibir el uso de dispositivos genera más ansiedad en los estudiantes que padecen FOMO

La comprensión y sustitución con bondad es una acción más eficaz de cura



ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	REPORTE	4

#Elecciones2024

‘Continuidad, pero con cambio’

INDIGO STAFF

El hecho de ser servidor público no fue impedimento para que Santiago Nieto mostrara abiertamente su afinidad para apoyar el proyecto del canciller mexicano, Marcelo Ebrard Casaubón, en su aspiración a la candidatura por la Presidencia de la República en 2024.

“Estamos presentes un grupo de mexicanos, de mexicanas, de queretanas y queretanos que encabezamos las expresiones, apoyo, tanto en Morena como en la sociedad civil, hacia la figura de Marcelo Ebrard, y el punto central para nosotros es que toda la ciudadanía en el estado conozca quién es Marcelo Ebrard”.

En un evento en Querétaro, el encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo, encabezó el apoyo mostrado al secretario de Relaciones Exteriores por parte de 23 organizaciones de Morena en el estado.

“Somos convencidos de que el Gobierno de López Obrador debe continuar, pero debe existir un cambio hacia transformaciones tecnológicas relevantes. Recientemente, el canciller estuvo en la India y pudo traer para México proyectos de Inmunote-

rapla para combatir el cáncer de forma más certera”, resaltó.

Nieto Castillo resaltó la trayectoria de Ebrard Casaubón y dijo que su desempeño en el ámbito internacional es parte primordial del fortalecimiento de la igualdad en México.

“(Es importante que la población) conozca los alcances de protección de derecho de las minorías, de las mujeres, en una política exterior feminista que México no tenía, y en este momento somos una de las cinco naciones del mundo que tiene una política feminista”.

Además, aseguró que el proyecto de la actual administración federal debe continuar. “Necesitamos mantener los programas sociales, como Jóvenes construyendo el futuro, y mantener el Transístmico, que es un tema fundamental que se había planteado desde el Porfiriato”.

Santiago Nieto subrayó que aunque hay diferentes movimientos en el estado que apoyan a Marcelo Ebrard, todos están unidos, por lo que están confinados en que ganará la encuesta para ser el candidato presidencial.

Por su parte, el diputado local de Morena, Juan José Jiménez Yáñez, mencionó que Marcelo Ebrard representa una continuidad del proyecto de la cuarta

transformación, pero con una visión global.

“Una continuidad con cambio que puede acelerar lo que México implica en el futuro, con una visión interna y externa del país”.

Espaldarazo

> **Juan José Jiménez Yáñez**, diputado local de Morena

> **Beatriz Gutiérrez**, la delegada de la SEP en Querétaro

> **Paloma Arce**, delegada de Semamat

> **Arturo Maximiliano**, exaspirante a la presidencia municipal

> **Maribel Barrón**, secretaria de la Mujer de Morena

Santiago Nieto se destapó para encabezar el apoyo en Querétaro a Marcelo Ebrard en su búsqueda por la candidatura por la Presidencia de la República en 2024



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	CIUDAD	10

El **exámen** se realizará los días 17, 18, 24 y 25 de junio. **Especial**

CONVOCAN A PREPARARSE PARA EXÁMEN COMIPEMS 2023

El sistema de pre-registro se encontrará disponible en internet hasta el 24 de febrero

REDACCIÓN

Este domingo, la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior publicó la convocatoria 2023 para los interesados en cursar la educación media superior en escuelas públicas de la Ciudad de México o el Estado de México.

Se detalló que el sistema de pre-registro se encontrará disponible hasta el 24 de febrero en su sitio de internet, para lo cual se necesitará crear un correo electrónico, así como un folio.

El examen se realizará en cuatro fechas debido a que aún permanece la contingencia sanitaria, los días 17, 18, 24 y 25 de junio.

Los resultados se publicarán el 18 de agosto en la página de Comipems en el siguiente sitio web <https://www.comipems.org.mx/>.

18

de agosto se publicarán los resultados en la página de Comipems.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	ACADEMIA	1 y 23

Análisis de juez exonera a todos los científicos acusados por el Conacyt

El magistrado Gregorio Salazar concluye que no hay delito que perseguir, informa a *Crónica* Gabriela Dutrénit, ex coordinadora del FCCyT

Justicia. El apoyo de la comunidad científica fue fundamental para evitar que 31 científicos y académicos del Conacyt fueran encarcelados en un penal de alta seguridad en 2021. Aunque hasta hoy sólo han conseguido la protección del Poder Judicial para nueve de los 31 que fueron acusados de crimen organizado y lavado de dinero por autoridades federales, el análisis legal que realizó el Juez Gregorio Salazar concluye que no hay delito que perseguir en esta acusación y sólo falta que quienes no han sido absueltos pidan sus respectivas sentencias de sobreseimiento, explicó a *Crónica* la Doctora Gabriela Dutrénit, ex coordinadora del Foro

EN CONTEXTO

Fuimos afortunados de que nuestro caso llegó a un juez independiente, dice a *Crónica* el astrofísico José Franco ...

Antinio Cruz - Página 24

Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) entre los años 2012 y 2014, una de las afectadas y cuya acusación fue desechada.

Dutrénit explica: Es la demostración de que fue una injusticia lo que se hizo con nosotros y contra todos los demás del grupo de los 31; fue una cosa que se hizo de mala leche, con intencionalidad, pero que no se basó en argumentos justos ni correctos porque no había delito, como lo dijo la Suprema Corte de Justicia.

El proceso penal contra los 31 inició por denuncias presentadas por el Conacyt, en la que acusaba una presunta ilegalidad en la asignación y manejo de los recursos públicos otorgados al FCCyT. **PÁG 23**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	ACADEMIA	23

Se hizo justicia en el caso de los 31 acusados por la FGR y Conacyt: Dutrénit

El apoyo de la comunidad científica nacional e internacional fue fundamental para evitar una grave injusticia, dice Gabriela Dutrénit

Entrevista

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

El apoyo de la comunidad científica nacional e internacional fue fundamental para evitar que, en México, científicos y académicos fueran encarcelados en un penal de alta seguridad en 2021, acusados de delincuencia organizada y lavado de dinero, afirmó en entrevista para los lectores de "Crónica" la Doctora Gabriela Dutrénit Bielous, una de las 31 personas denunciadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y acusadas ante un juez por la Fiscalía General de la República (FGR) en un caso que no prosperó y se ha derrumbado en juzgados y tribunales.

La académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) fue coordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) entre los años 2012 y 2014. Ahora, comparte que vivió días oscuros y un naufragio emocional durante los últimos 14 meses, desde que apareció en los medios de comunicación la información de que la FGR pedía que ella y otras 30 personas fueran encarceladas por la supuesta malversación de más de 240 millones de pesos que el gobierno

había entregado al FCCyT entre 2002 y 2019. Esa acusación fue desechada al demostrarse que la entrega de ese dinero era legal y había sido auditada.

"Al final se hizo justicia y es una demostración de que hay un Poder Judicial que actuó con independencia. Esto es muy importante porque en un país democrático debe haber independencia entre los poderes", dice la experta en estudios sobre vinculación entre universidades y el sector productivo.

¿Cómo se hizo la defensa?

La denuncia que se hizo contra nosotros ante un Juez de Almoloya está en una sola carpeta para los 31. Esa fue la carpeta que, en 2021, recibió el Juez Gregorio Salazar y al analizarla decidió que no había caso penal que juzgar. Pero en ese momento él no decretó el sobrescimito o el cierre del caso, por lo que quedó abierto el caso. Después de eso, la Fiscalía siguió con su carpeta de investigación abierta, en la que acusaba a los 31. Entonces, cada uno decidió tomar una estrategia de defensa diferente; algunos en grupos y otros individualmente, para cerrar el caso.

Nosotros tuvimos nuestra comparecencia hace una semana y el juez dictó el sobrescimito. La Fiscalía tuvo un periodo de entre tres y cinco días hábiles para impugnar y ese periodo terminó el viernes a la medianoche, por eso nuestros abogados sacaron el comunicado el sábado. Nosotros esperamos ver el escrito oficial del juzgado este lunes o martes. Hasta el sábado en la noche a los abogados no les habían comunicado que hubiera una impugnación.

¿Cuál es el significado de que se haya otorgado la protección del Poder Judicial a tres ex coordinadores del Foro,

que eran una de las partes más señaladas por la parte acusadora?

Bueno, es que es la demostración de que fue una injusticia lo que se hizo con nosotros y contra todos los demás del grupo de los 31; fue una cosa que se hizo de mala leche, con intencionalidad, pero que no se basó en argumentos justos ni correctos porque no había delito, como lo dijo la Suprema Corte de Justicia.

Entonces, el hecho de que el juez haya tomado esta decisión es la demostración de que no había delito y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico actuaba dentro de la Ley.

Para usted, en lo personal, ¿quitar-se estos temas políticos-legales es un regreso al camino académico?

Totalmente. Fue un periodo muy difícil porque más allá de que estoy convencida de que somos inocentes, vives con una gran preocupación cuando sabes que hay una acusación abierta en tu contra. No me he podido concentrar totalmente en mi trabajo académico porque todo el tiempo estás atenta a lo que pasará.

Ha sido muy duro, pero debo decir que el papel de la comunidad científica nacional e internacional fue muy importante porque todos creyeron en nuestra inocencia y en muchos grupos se vivió como un ataque a la comunidad científica. Por esto, el apoyo de la comunidad científica nos dio la fuerza para seguir adelante. Por eso tenemos todo el agradecimiento con la comunidad científica y también agradecemos la cobertura que dio a este caso la prensa independiente, pues eso fue fundamental a lo largo del proceso •

"Lo que se hizo al grupo de los 31 fue una acusación de mala leche, con intencionalidad, pero que no se basó en argumentos correctos"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	ACADEMIA	23

Acusación

Conacyt miente

Gabriela Dutrénit descarta la afirmación que hizo la Directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, el 25 de septiembre de 2021, cuando dijo que no sabía nada de la acusación contra 31 científicos y ex trabajadores de Conacyt.

“Hay que aclarar que el centro desde el cual se generó la acusación fue Conacyt; lo que hizo la Fiscalía General de la República fue operarlo, pero la carpeta de investigación muestra claramente que todo partió desde Conacyt. No es verdad que ellos no sabían nada; hicieron la denuncia y pidieron la investigación de la Fiscalía. Se trató de una denuncia incorrecta y se fue cayendo desde que la Suprema Corte de Justicia dijo que el Foro Consultivo operaba en forma legal”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	ACADEMIA	24

José Franco "Conacyt pudo haber destruido nuestras vidas"

Pudieron habernos encarcelado injustamente, como ha ocurrido a muchos mexicanos inocentes, señala el astrofísico y ex coordinador del FCCyT

Entrevista

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

"Los científicos y ex trabajadores de Conacyt que fuimos denunciados falsamente de delincuencia organizada, peculado y operación de recursos de procedencia ilícita fuimos afortunados de que nuestra investigación llegó a manos de un juez independiente, pues pudo haber ocurrido otra cosa y habrían destruido nuestras vidas al encarcelarnos injustamente, como ha ocurrido a muchos mexicanos. Después de que se pidió el orden de aprehensión leímos la carpeta y era muy claro que no había ningún delito, incluso ahí están las auditorías que nos habían realizado sin encontrar irregularidades".

Lo anterior fue explicado para los

lectores de "Crónica" por el astrofísico mexicano José Franco, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ex coordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) entre 2014 y 2018. Él fue uno de los 31 acusados por autoridades federales y esta semana obtuvo una sentencia a favor del sobreseimiento o absolución de su caso.

"No había ningún elemento que permitiera llevar esto a proceso. Cuando nosotros recibimos la noticia de que habíamos sido indiciados en una carpeta y que además se pidió una orden de aprehensión para nosotros fue muy sorpresivo, muy confuso. Nos enteramos a través de los medios de comunicación que la solicitud de aprehensión se envió en agosto de 2021 y nosotros recibimos la carpeta de parte de la Fiscalía hasta octubre de 2021. Cuando finalmente recibimos la carpeta nos dimos cuenta de la cronología con la que se plantearon las cosas, como la inexistencia de elementos para ninguna demanda".

¿En qué momento se puso en marcha el proceso?

La parte legal del actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) puso una denuncia a la fiscalía, desde 2020, en la que planteaba unos supuestos ilícitos que no existían porque denunciaba que el Foro había recibido

Opinión pública

Apoyo, pero también ataques

El Doctor José Franco reconoce que las acusaciones en contra suya y de otras 30 personas de la comunidad científica generó un respaldo casi unánime hacia ellos de parte de colegas e instituciones, lo que contrastó con algunos medios de comunicación muy puntuales que les condenaron antes de concluir el proceso.

"El haber estado sentados en el banquillo de los acusados sin ningún documento que sostuviera esta investigación nos permitió ver un fenómeno doble: por un lado conocimos a gente que sin haber tenido trato anterior con nosotros jamás dudó de nuestra honorabilidad y nos brindó su apoyo. También se vio el otro lado de la moneda, donde nos calificaron como delincuentes y algunos periodistas y medios así nos trataron públicamente", indicó.

ilegalmente fondos de anteriores administraciones del Conacyt, pero eso no es verdad porque el Foro estaba y sigue estando reconocido en la Ley de Ciencia emitida en 2002, aún vigente. Ahí está definido como un órgano de consulta, tanto para el Consejo General de Ciencia, como para Conacyt y para el Poder Legislativo. También ahí se señala que Conacyt debe dar los fondos para que pueda realizar sus labores. Por otra parte, existía un apartado en la Ley de Conacyt donde se establecían los mecanismos para que el Foro pudiera recibir fon-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	ACADEMIA	24

pueda realizar sus labores. Por otra parte, existía un apartado en la Ley de Conacyt donde se establecían los mecanismos para que el Foro pudiera recibir fondos, para lo cual se indicaba que debía constituirse como una Asociación Civil.

Lo que hizo Conacyt fue derogar su reglamento interno, a finales de 2019 o principios de 2020 y pretendió hacerlo retroactivo, lo cual no engaña a ningún juez. Esto quedó claro en un planteamiento que hizo la Suprema Corte, en donde dijo que todos los fondos que recibió el Foro fueron legales.

¿Se pudo demostrar el destino del dinero que señalaba la acusación?

Sí. Cada año el Foro Consultivo hacía dos auditorías técnicas y financieras. Una de las auditorías era hecha por despachos externos, la cual era entregada a la Mesa directiva del Foro (donde están presentes representantes de gobierno, legisladores, gobiernos estatales, universidades, investigadores y empresarios) y una vez aprobada esa auditoría era entregada a Conacyt, que hacía una segunda auditoría. Además de estas dos auditorías anuales, hubo años en los que se le hizo al Foro Consultivo hasta tres auditorías porque también fue revisado por la Auditoría Superior de la Federación.

Estaba totalmente claro que el Foro era legal y recibir fondos era legal, pero además estaba claro que los fondos habían sido usados de manera adecuada.

“Para acusarnos, Conacyt derogó parte de su reglamento interno y pretendió hacerlo retroactivo, lo cual no engaña a ningún juez”

“Cuando pudimos leer la carpeta de investigación, nos dimos cuenta de que no había un solo elemento para las acusaciones”

Todo eso estaba en la carpeta de investigación e incluso la Fiscalía había pedido información adicional de las auditorías y cuando nosotros vimos eso nos dimos cuenta de que no había un solo elemento para las acusaciones que hacía Conacyt y tampoco para la suposición de delincuencia organizada, peculado, uso de recursos de procedencia ilícita, etcétera que fueron todos los cargos que se nos imputaron.

Cuando vimos todo esto, pedimos a la Fiscalía que, con en base a la misma información que estaba en la carpeta y a los planteamientos que había hecho la Suprema Corte, debería cerrarse la carpeta, pero tuvimos que recurrir a varios procesos hasta la audiencia más reciente donde el Juez dictó sobreseer el caso ●



El astrofísico José Franco indica que cada año el manejo del dinero en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico era sometido a dos o tres auditorías.

Fundación José Arceles



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	ESTADOS	26

Condenan asesinato de una profesora en Mixquiahuala

RICARDO MONTOYA, JORGE A. PÉREZ Y JUAN CARLOS G. PARTIDA
Corresponsales

Unas 2 mil personas marcharon ayer en la cabecera municipal de Mixquiahuala, Hidalgo, para exigir justicia por el asesinato de la maestra Itzel Yoseline Remez Hernández, ultimada a balazos por desconocidos el martes pasado, después de abordar su auto para trasladarse a la escuela donde laboraba.

Durante la manifestación, convocada por activistas de las colectivas Feminista Hidalguense y Radical Brujas del Viento, los vecinos se colocaron en las banquetas mostrando pancartas con peticiones de justicia y luego se sumaron a la protesta.

El contingente se detuvo frente a la presidencia municipal, donde se obligó al alcalde José Ramón Amieva Gálvez, del partido Morena, a salir y escuchar los reclamos de la gente.

Luego se trasladaron a la agencia del Ministerio Público de Mixquiahuala, cuya fachada y accesos quedaron tapizados de cartulinas y pancartas con mensajes de justicia para Itzel Yoseline.

Finalmente, llegaron a la casa de la maestra, donde colocaron veladoras, flores y guardaron un minuto de silencio. La procuraduría de Hidalgo inició una carpeta de investigación con protocolo de feminicidio.

Desaparece una adolescente en Oaxaca

Desde el pasado 17 de enero, Andrea Itzel Martínez Castellanos, de 17 años, se encuentra desaparecida. De acuerdo con su madre, Carolina Castellanos, habría sido sustraída de su domicilio, ubicado en el municipio de Santiago Suchilquitongo, en la región de los Valles Centrales de Oaxaca.

En conferencia de prensa, explicó que ese día por la mañana ella y su esposo fueron a trabajar; minutos más tarde, su hijo se dirigió a la secundaria, mientras Andrea Itzel se quedó en casa, pues no tenía clases. Después no se supo más de ella.

Por ello, reportaron su ausencia a autoridades municipales y de la fiscalía estatal; además, se pusieron en contacto con el novio de su hija, quien fue interrogado y declaró que desconocía su paradero.

Dan adiós a tres jóvenes ultimadas en Zacatecas

Con una misa en el templo de San Luis Obispo, en Colotlán, Jalisco, ayer se despidió a las tres jóvenes que desaparecieron el pasado 25 de diciembre en Zacatecas y cuyos restos fueron encontrados el 17 de enero.

Los vecinos de esa demarcación se congregaron para despedirse de Viviana y Daniela Márquez Pichardo y de su prima Irma Paola Vargas.

Desde la llegada de los cuerpos de las muchachas, el viernes por la noche, Colotlán vivió tres días de luto, hasta

que este domingo, pasadas las 15 horas, fueron sepultadas en el panteón local.

Aún no ha sido confirmada la identidad de una cuarta víctima, José Melesio Gutiérrez Padilla, prometido de Daniela, un estadounidense con raíces en Guanajuato, de quien podría ser el otro cadáver que se encontró en Tepetongo, Zacatecas, junto a las osamentas de las tres mujeres.

Durante la misa, Irma Vargas, madre de la víctima del mismo nombre, dijo: “Nos hemos sentido profundamente contrariados, desconcertados, nos han robado la calma (...) Pido que no seamos sordos. Es cierto que somos más los buenos, pero tenemos que estar activos, no dormidos. Este es un llamado para todos: tenemos que poner atención a lo que está sucediendo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	MUNDO	19

Fiscalía de Perú pide liberar a los universitarios

La Fiscalía de Perú anunció este domingo que ha dispuesto en libertad de 192 de los 193 detenidos tras el desalojo del campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) de Lima, donde acampaban manifestantes antigubernamentales venidos de todo el país para participar en las marchas contra la presidenta Dina Boluarte.

“Culminadas las diligencias en las sedes policiales y recibido el informe policial correspondiente, el fiscal provincial penal ha dispuesto la libertad de 192 personas, quedando una persona detenida por tener requisitoria (previa)”, señaló el comunicado difundido por el Ministerio Público en su cuenta de Twitter.

La Policía Nacional de Perú (PNP) detuvo este sábado a 193 personas, entre manifestantes y estudiantes, tras el desalojo del campus de la Universidad Mayor de San Mar-

cos, donde cientos de personas venidas de todo el país acampaban desde el miércoles para participar en las marchas antigubernamentales en la capital.

CONDENA DE LA UNIVERSIDAD

La universidad emitió un comunicado este domingo en el que afirmó que había denunciado este viernes agresiones, robos al cuerpo de seguridad y daños a las cámaras del centro por parte de manifestantes y algunos estudiantes, y que solicitaba la liberación de las puertas tomadas.

La Policía “en evidente uso de la fuerza” ingresó al campus sin presencia de personal de la Defensoría del Pueblo ni del Ministerio Público, lo que para la institución educativa se refirió a un “abuso de autoridad” en cuanto al desalojo.



Protesta contra Boluarte en Lima.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Yasmín y la UNAM: lo que falta por ver / Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy, p. 10)**
- **Columna Uno hasta el fondo / El rector Graue, el plagio, la UNAM (Milenio, p. 31)**
- **Columna Agenda Confidencial / UNAM, entre mininos y corifeos (El Independiente, p. 4)**
- **Columna Indicador Político / Salvando a la alumna Yasmín por 2024, manchan a UNAM y Corte (El Independiente, p. 4)**
- **Columna Duda razonable / El yasminazo (Milenio, p. 2)**
- **Columna Testificare / A la Comisión de Honor del Consejo Universitario (Milenio, p. 12)**
- **Columna Tiraditos // Los enredos de Graue (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna Bala de terciopelo / La renuncia (Milenio, p. 9)**
- **Columna Pepe Grillo / Defender a la UNAM (La Crónica de Hoy, p. 3)**
- **Columna Sociedad y Poder / El problema es la plagiaria, no la UNAM (La Crónica de Hoy, p. 4)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Demanda revisión seria y profunda de la Ley Orgánica de la UNAM (La Jornada, p. 2)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Condenan operativo policiaco-militar en universidad de Lima (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Quebradero / Los tiempos de la UNAM (La Razón, p. 2)**
- **Columna Pulso Político / Redobla su activismo Adán Augusto // De esto y de aquello... Poco convincente, fue para muchos... (La Razón, p. 6)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Columna La Esquina (La Crónica de Hoy, p. 1)**
- **Columna invitada / Tecnología israelí para el desarrollo de la educación global (Excélsior, p. 21-Global)**

MAGISTERIO

- **Columna Desde San Lázaro / Democracia sindical y basificación , logros del SNTE (El Financiero, p. 27)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIONAL	10

Yasmín y la UNAM: lo que falta por ver

Leopoldo Mendívil

Lmendivil2010@gmail.com



DR. ALFREDO SÁNCHEZ CASTAÑEDA,

ABOGADO GENERAL DE LA UNAM:

Seguí con atención el mensaje dado por el rector de la UNAM, doctor **Enrique Graue**, en relación con el caso de la ministra **Yasmín Esquivel** y su tesis.

Imagino que los interesados en el tema esperaban una decisión contundente que anulara el título de licenciatura de **Esquivel**, o bien, que cerrara el caso. No fue así y lo celebro; el rector debe caminar con pies de plomo en un terreno minado.

Celebro que **Graue** se presentara a la conferencia en compañía del Cuerpo Directivo de la UNAM. El mensaje fue claro: esto no es una decisión personal, es una decisión institucional.

Celebro también que siguiera el camino de la legalidad, porque cualquier intento de retirar el título a **Esquivel** habría llevado a un juicio en el cual la UNAM saldría perdiendo al no contar con el procedimiento para el caso. Algunos abogados me comentan que la UNAM debió acogerse a normas supletorias; no lo sé. Lo que sí sé es que las probabilidades de que doña **Yasmín** obtuviera un amparo serían altas y así se iniciaría un largo proceso judicial sin que la ministra dejara el cargo.

Celebro que la UNAM busque agotar todas las instancias, empezando por la revisión del caso por parte del Comité Universitario de Ética y esto es un punto no-

dal: **Graue** llevó la discusión a la arena ética, y lejos de la arena política en la que el presidente la ha concentrado. De hecho, el rector sentenció: "El plagio de una tesis (...) es una usurpación de ideas y talentos. Es un acto que pone en entredicho la ética y la moral de quien lo comete."

Celebro que la UNAM cuide cada uno de sus movimientos, porque la ministra es una protegida del inquilino de Palacio Nacional y aunque él dice que lo suyo no es la venganza, hay dudas al respecto. ¡Es tan fácil desestabilizar a la UNAM! Y los tiempos no ayudan, pues se avecina la renovación en la Rectoría. Mucho se pondría en riesgo.

Si el Comité decide llevar el caso de **Esquivel** al Tribunal Universitario, éste será el responsable de llevar el debido proceso y escuchar a las partes. Aquí es donde el tema se pone más interesante...

En su edición del día 20, el diario digital *Eje Central* publicó un reportaje dando a conocer que **Édgar Ulises Báez Rodríguez**, a quien se atribuyó ser el autor original de la tesis, habría mentido. El reportaje indica que **Báez** sí firmó ante un notario una carta en la que declara que él fue quien plagio la tesis y que **Esquivel** era la autora original, hechos que él negó en un principio.

Del momento de la firma hay video y fotos; la fecha en que se tomaron es importante y puede diferir de la fecha asentada en la carta. La pregunta es si cuando **Báez** dio sus primeras declaraciones a *Eje Central*, efectivamente no se había reunido con el notario, ni firmado carta alguna, pero posteriormente y cuando el escándalo subió de tono, alguien lo convenció de que le convenía firmar la famosa carta.

Un indicio son las fechas. Las imágenes tomadas con un celular o con una cámara digital cualquiera incluyen metadatos sobre el día y hora en que se realizaron. Con un análisis profundo se puede detectar si los datos fueron alterados.

Aun cuando la famosa carta no tuviera

valides legal y dado que la FES Aragón cuenta con datos duros que dan a **Báez** como autor original de la tesis, no deja de generar suspicacias:

¿Qué obtendría **Báez** a cambio de su firma?

Según trascendió en medios, sobre el abogado penden acusaciones por delitos sexuales, aunque no se especifica de qué gravedad. De ser así, ¿alguien le ofrecería desaparecerlos a cambio de su firma? ¿O simplemente ese alguien le ofreció una jugosa cantidad? Al parecer, **Báez** vive de su sueldo y su salud es precaria. Habrá que ver.

Mientras todo el caso se resuelve, la opinión pública estará muy atenta, doctor **Castañeda**. Aun cuando **Esquivel** la libre por algún subterfugio, deben quedarle claras las palabras del rector:

"Nada redime la indignación que sentimos".

Yasmín Esquivel podría permanecer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta 2034 que concluye su período, durante el cual cada una de sus decisiones sería analizada con lupa. Pero sobre todo, seguiría en la Corte en medio "del desprestigio profesional y social derivado de los debates que en torno (al caso) se han suscitado."

¿Aguantará? Su principal defensor se va en 2024... ●

Colaboró: Upa Ruiz uparuz@hotmail.com

Facebook: Leopoldo Mendívil

Twitter: @Lmendivil2015

La mejor manera de vivir con honor es ser lo que aparentamos

Sócrates



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	AL CIERRE	31

El rector Graue, el plagio, la UNAM

Los críticos le exigen al directivo que se invalide el título a la ministra fraudulenta, pero éste ha explicado que los abogados universitarios concluyeron que la institución y sus autoridades carecen de facultades legales para ello

Los críticos del rector Graue se pasan de tueste. Contra lo que muchos comentaristas, analistas y cartoonistas piensan, el discurso del rector Graue ante la comunidad universitaria le pareció claro y contundente. Se refirió una vez más al probado caso de la tesis que plagió la ministra Yasmín Esquivel. Habló del dictamen técnico que demostró el escandaloso robo que perpetró (gran verbo este de "perpetrar") Yasmín Esquivel para obtener el título de abogada. Dijo el rector: "La falta de integridad académica que representa lo anterior no solo es inadmisibles, sino que ha lastimado severamente a la UNAM y a las decenas de miles de estudiantes, académicos, tutores de tesis y egresados que empeñan y han empeñado un inmenso esfuerzo en cumplir a cabalidad, con ética y rigor académico, con este requisito".

Gil cita de nuevo para persuadir a quienes condenan al rector por una supuesta falta de carácter que no existe: "El plagio de una tesis no es cosa menor; es una conducta reprochable, una usurpación de ideas y talentos. Es un acto que pone en entredicho la ética y la moral de quien lo comete, y ofende a quienes se esmeran en cumplir con este requisito académico". Más enérgico no se puede.

Feroces críticos

Los críticos del rector le exigen que se invalide el título a la ministra fraudulenta, pero el rector ha explicado que los abogados universitarios concluyeron que la Universidad Nacional y sus autoridades carecen de facultades legales para ello. Un gran vacío legal si se quiere, pero al respetar ese análisis jurídico, el rector respeta la ley. Con la pena, pero la ley no es un cuento. Además, Enrique Graue no cerró la puerta para nuevas sanciones a la plagiaría. Piénsenlo bien, feroces críticos. El presidente

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gilgames@milenio.com



Morena presentó una iniciativa para proteger a plagarios y evitar que se pueda anular su título

Liópez Obrador ha mandado la señal para desprestigiar a la UNAM con el fin de hacerla suya.

Gil pondera los cartones editoriales de Calderón y Camacho, pero cuidado porque se acercan peligrosamente a la campaña de la cuatro té contra la UNAM. Vean a Imanol Ordorica buscando un lugar entre quienes buscan la Rectoría. Están viendo y noven.

Yasmín is gone. Bien y mal visto el asunto, la ministra Yasmín está, en términos políticos y jurídicos, muerta. A ver quién la sigue en alguna iniciativa en la Suprema Corte de Justicia. ¿Cuánta credibilidad le queda en la bolsa? Nada de nada. Se queda de momento con su título que no vale nada y aunque Yasmín Esquivel ha mostrado un

cinismo a prueba de balas, cada vez que tome su asiento en la Corte la agobiará la vergüenza. ¿Va bien Gil o se regresa?

Morena y los plagarios

Gil lo leyó en su periódico *El Heraldo* en una nota de la redacción: "Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para proteger a plagarios académicos y evitar que después de cinco años se pueda anular su título y cédula profesional. Alejandro Robles integrante de la fracción mayoritaria en San Lázaro, propuso reformar la ley reglamentaria del artículo quinto constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en Ciudad de México".

Gilga se restregó los ojos. Esto no puede ser verdad, caviló, pero la realidad siempre se encarga de zarandear al pobre Gamés. Este bobo de verdad ha propuesto precisamente llenar un vacío legal, dice el genio idiota protegiendo a plagarios. Pues verá, Gil tiene una idea aún mejor: que durante los próximos cinco años, los estudiantes de derecho obtengan su título con la tesis de Yasmín que le robó a Edgardo Vicente, o como se llame. ¿Le gusta licenciado Robles? Porque seguro es usted licenciado, ¿cierto? Ya en serio, en qué momento estas acémilas llegaron a San Lázaro.

Gil no quisiera generalizar, pero si quisiera generalizar, los legisladores de Morena son más bien ignorantes, desinformados, antiintelectuales, mezquinos, manolargas, inclinados a la transa, más bien borricos que obedecen las órdenes del Presidente a ciegas. Qué alce la mano el que esté de acuerdo. Anjá. Después de esta votación democrática se decide que los legisladores de Morena son todo lo que ha escrito arriba Gil Gamés.

Todo es muy raro, caracho, como diría Goethe: "Sus intenciones son, sin duda, serias, pero no saben qué hacer con la seriedad". —



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	INFORMACIÓN GENERAL	4

Agenda Confidencial UNAM, entre mininos y corifeos

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Dirán lo que quieran los "paleros" del rector **Enrique Graue** – quienes dicen llevar tatuado en el alma un minino–, pero el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene razón cuando insiste en que la cancelación del título universitario a la ministra Yasmin Esquivel corresponde a la UNAM y a nadie más. También le asiste la razón al primer mandatario cuando le pide al rector y a sus corifeos "que hagan valer la autonomía de esa institución y que dejen de hacer politiquería".

Desde que estalló el asunto del plagio de tesis de la susodicha ministra, **Graue** no ha hecho otra cosa que "escurrir el bulto"; primero se escondió en el "bunker" rodeado de lo que algunos califican como "la mafia universitaria", integrada, dicen, por todos aquellos incondicionales a quienes durante los casi ocho años que lleva en el puesto les ha repartido importantes cargos en los diversos comités que existen en la máxima casa de estudios, incluyendo el **Comité Universitario de Ética, la Comisión de Honor y Justicia, y otros puestos claves**.

Después, el rector pretendió deslindarse del asunto, argumentando que el Comité Técnico de la FES de Aragón eran los encargados de estudiar tan espinoso caso, y una vez que dieran su fallo, la UNAM tomaría cartas en el asunto, pero cuando eso ocurrió y la sociedad y opinión pública le pidió que actuara como un verdadero puma y no como minino – cancelándole al título a Yasmin–, le "aventó la bolita" a la SEP, pero quien la recogió fue el presidente de la República quien en una primera intervención le recordó a "**Quique**" que la UNAM era una institución autónoma por lo que la dependencia del gobierno federal no tenía vela en este asunto. Según el rector, cuando le llegó el dictamen de la FES Aragón, solicitó la opinión calificada de la Oficina de la Abogacía

General, a fin de saber si la normatividad universitaria vigente permite retirar o anular un título profesional a un egresado por estos motivos. Sin embargo, las autoridades concluyeron que **carecen de facultades legales para ello**. ¡Pero si quienes integran la mencionada oficina no están preparados para resolver los asuntos espinosos de la UNAM! Se comenta en los pasillos de la rectoría.

El viernes pasado, acorralado por las circunstancias, Graue declaró que la UNAM no ha cerrado el caso del plagio, adelantó que convocará al Comité Universitario de Ética (que es un tentáculo de la Comisión de Honor del Consejo Universitario, para que revise el dictamen de la FES de Aragón. ¿Y por qué no se lo envió hace tres semanas, cuando se enteró de su contenido? Preguntan los espectadores. ¡Pues porque estaba escondido, tenía miedo, le temblaba el esqueleto! Comentan maestros y alumnos de la institución. Ante esa timorata participación en tan delicado tema, Graue no tuvo más remedio que declarar el viernes pasado que su actuar "No es producto de postergaciones, timidez, temor o encubrimientos", lo que obviamente sólo sus corifeos creen.

Lo que llama la atención en este espectáculo que lleva más de un mes en la cartelera de televisión, radio, redes sociales... es que varios medios de comunicación se han puesto la camiseta de la UNAM, defendiendo al rector invitando incluso a "distinguidos" personajes, entre ellos "Chayito" para que externen su opinión sobre la timorata actuación, por decir lo menos, de Graue.

Valdría la pena que el rector de la UNAM diera a conocer a la opinión pública y a la sociedad la lista de integrantes de la Comisión de Honor del Consejo Universitario y del Comité Universitario de Ética, a quienes les aventará la "papa caliente" y también del Comité de la FES de Aragón que emitió el dictamen sobre el plagio de la tesis, para que veamos de qué están hechos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	INFORMACIÓN GENERAL	4

POR CARLOS RAMÍREZ
[HTTP://INDICADORPOLITICO.MX](http://INDICADORPOLITICO.MX)
INDICADORPOLITICO.COMX@GMAIL.COM
[@CARLOS RAMIREZH](https://t.co/2CCG-M1SJGH)
 CANAL YOUTUBE:
[HTTPS://T.CO/2CCG-M1SJGH](https://t.co/2CCG-M1SJGH)

Con tal de salvar un nombramiento presidencial que se localiza en el escenario estratégico de la sucesión presidencial en Morena para 2024, la UNAM y la Suprema Corte de Justicia han decidido asumir una cuota sistémica

de desprestigio por el caso de la alumna Yasmín Esquivel Mossa y el plagio de su tesis de licenciatura que probó de manera fehaciente el periodista y escritor Guillermo Sheridan.

La aparición pública el pasado viernes del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, a un mes de la revelación noticiosa del plagio no hizo más que seguir hundiendo a la autodenominada máxima casa de estudios en el desprestigio de su proceso de titulación, dejando la sospecha de que no se quiere abrir una caja de Pandora que revelaría una de las peores corruptelas en esa institución de reconocimiento internacional.

Lo peor que puede ocurrir en la comunicación política es convocar a una sesión de información para no informar, puesto que al parecer la intención del rector era solo avisar a la comunidad de directores y organismos de operatividad que las cosas



El rector Enrique Graue Wiechers hunde más el ya afectado prestigio de la UNAM.

Indicador Político Salvando a la alumna Yasmín por 2024, manchan a UNAM y Corte

seguirían igual porque el proceso de investigación sería largo, pero cometiendo el error estratégico de abrir el acceso a ese discurso a toda la sociedad que había estado debatiendo el caso Yasmín en las dinámicas y destructivas redes sociales.

Como contexto del escándalo, el rector Graue pareció olvidar que en la UNAM existen facultades e institutos en técnicas del derecho, la comunicación y la ciencia política que pudieron haberlo asesorado y su discurso fue simplemente un texto timorato, elusivo y amañado colocado en los tiempos políticos y mediáticos desde la primera semana de revelación del caso Yasmín y sin control de las consecuencias. En comunicación política estratégica –y de eso se sabe mucho en Palacio Nacional– el modelo teórico del discurso político y de la acción comunicativa tiene que ver con la toma del control de los acontecimientos y con el planteamiento de expectativas que pudieran atenuar la bulla mediática.

Pero tampoco el silencio puede acallar estados de ánimo que en realidad no tienen que ver con la alumna Yasmín ni con la UNAM, sino con el escenario político sucesorio que planteó su designación como ministra de la Corte, a pesar de objeciones referidas a su acercamiento-dependencia de la institución presidencial. En las maneras, el presidente López Obrador ha sido muy claro en señalar la intención que llevaban los nombramientos de ministros de la Corte en este sexenio para romper el equilibrio heredado de designaciones de ministros por otros presidentes de la República.

El anterior presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, fue designado en 2009 a propuesta directa del presidente Felipe Calderón, pero con mucha habilidad personal dio el golpe de timón para convertirse en el estratégico

ministro presidente de la 4ª-T, con la nada secreta intención de ser nombrado fiscal general de la República para lo que queda del presente sexenio. El estruendoso silencio de la Corte ante el caso de una ministra Yasmín descarga la sospecha de plagio en su título profesional y por tanto toda su credibilidad judicial depende del principio del derecho de la fruta del árbol envenenado, y que la falta de una aplicación de reglas internas del organismo también está deteriorando la credibilidad del Poder Judicial en general con una manzana podrida en su seno, y no de cualquier manzana, sino de una de las once que representan a la Corte. Y el silencio de la nueva ministra presidenta Norma Piña reproduce el estilo dependiente del ministro Zaldívar.

El discurso vacío del rector Graue eludió en la defensa de la institución al negarse a aplicar doctrinas universitarias para defender la calidad académica y con ello seguirá permitiendo el descrédito al proceso de titulación de egresados de la UNAM, en tanto que la Corte también estaría degradando la calidad de sus ministros que están encargados de convertirse en un poder absoluto en materia judicial para defender los derechos de los mexicanos.

El desprestigio de la UNAM y de la Corte aparece de manera regular en las maneras como una forma de ir desactivando potenciales espacios de inestabilidad política en los precarios equilibrios político-institucionales en el sistema/régimen/Estado y allana en el camino para una sucesión presidencial morenista sin obstáculos.

Política para dummies: la política es un juego implacable de suma cero.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	AL FRENTE	4

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



El yasminazo

Todo podría haber sido más sencillo, pero no vivimos en esos tiempos.

Las consecuencias de un acto cometido hace décadas y revelado hasta ahora podrían haber durado apenas unos días. La ministra Esquivel pudo haber renunciado o pedido una licencia temporal mientras el asunto se resolvía en las instancias correspondientes, hacer un acto de contrición, denunciar a quien le había ayudado a titularse con una tesis vendida varias veces y ya estaba. Es más, en un país donde nadie renuncia pase lo que pase, hasta algunos aplausos se pudo haber llevado. La explicación de los muchos

que han hecho eso al final de sus estudios profesionales, y lo que tendría que hacer para que deje de suceder, podría haber ganado la discusión pública.

Perono.

La ministra y, supongo, sus aliados decidieron aguantar. Conocedoras que como en tantas otras cosas de la vida pública mexicana los asuntos como ese tienden a permanecer en el tiempo sin resolverse, a irse de la discusión pública y que la vida siga así, más allá de ilegalidades. La normalización de tantas cosas que no deberían ser normales es una marca de nuestra vida pública.

Porque la decisión de la ministra y sus aliados —aquí incluyo el presidente López Obrador—, como toda decisión de quien tienen poder, tiene consecuencias mucho mayores.

El *yasminazo*, es decir, la decisión de la ministra de no aceptar alguna responsabilidad, ya ha golpeado a dos instituciones que por mucho son pilares del país. Primero, por supuesto, la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación.

No quiero, no puedo imaginar el ambiente al interior de la SCJN. Las sospechas, la suspicacia, la complicación de tener de par, de compañera a quien está en las planas de los periódicos todos los días, acusada de haber llegado ahí por una trampa original que ahora desconoce. La propia ministra debe verlos a todos o a varios con recelo, de alguno o alguna sospechará de haber dado a conocer el asunto.

El más alto órgano de uno de los tres poderes públicos mexicanos en conflicto y manchado.

Después, la UNAM.

Ahora sabemos que no hay procedimiento alguno para enfrentar lo revelado. Los ataques en su contra desde el púlpito de la mañana, la lentitud de la burocracia interna para resolver algo, lo que sea.

Sigo pensando que lo más posible es que no pase nada, que el asunto se quede ahí, que las cosas se vayan pudriendo. Así pasa en el país: la normalización de lo que no debería ser normal. No veo por qué el *yasminazo* sería diferente. ■

No puedo imaginar el ambiente en el interior de la Suprema Corte



MILENIO

TESTIFICARE

GIBRÁN
RAMÍREZ
REYES

@gibrannrr



A la Comisión de Honor del Consejo Universitario

En el plagio de Yasmín Esquivel hay dos asuntos jurídicos por resolver: uno académico, referido a la expedición del título, y uno penal, referido a la usurpación de profesión. Me refiero hoy sólo al académico. Las negritas son mías.

La ley reglamentaria del artículo 5º constitucional establece en su artículo 1º que "Título profesional es el documento expedido por instituciones del Estado o **descentralizadas**, y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios **de**

conformidad con esta Ley y otras disposiciones aplicables". La otra disposición aplicable es evidentemente la Ley Orgánica de la UNAM que la faculta a "Expedir certificados de estudios, grados y títulos", desde luego, según su normatividad, para lo cual es una "corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de **plena capacidad jurídica** y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad". Dicha normatividad es el estatuto general de la universidad. Así, por obra de su ley orgánica, el Estado ya ha depositado en la UNAM la potestad del reconocimiento de los estudios -puede

hacerlo o no— y la titulación de los profesionistas. Se ha citado profusamente el artículo 97 del Estatuto General que en su fracción II dice "El alumno que haya prestado o recibido ayuda fraudulenta en las pruebas de aprovechamiento, será suspendido hasta por un año, sin perjuicio de la **nulidad del examen sustentado**". Dicho artículo es aplicable en la parte de la nulidad del examen sustentado, pero no niego que esta hipótesis en particular haya podido generarle ruido al rector. Hay, sin embargo, un camino alternativo.

El artículo 90 del estatuto general establece claramente "**Los miembros de la Universidad** son responsables por el incumplimiento de las obligaciones que específicamente les imponen la Ley Orgánica, el Estatuto y sus reglamentos". Mientras el 95 establece como "causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los **miembros de la Universidad**", la "realización de actos concretos que tiendan a debilitar los principios básicos de la Universidad" y "la comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria". El artículo 7 establece como miembros de la

universidad a "autoridades, investigadores, técnicos, profesores, alumnos, empleados y **los graduados en ella**". Desde luego, Yasmín Esquivel se graduó. No sería la primera vez que el tribunal sancione a un egresado, incluso sin ser graduado, con el desconocimiento de sus estudios, sino que hay jurisprudencia. Sucedió con Alejandro Echavarría, *El Mosh*, quien ya

no era alumno, sino un egresado condecorado con la medalla Gabino Barrera, a quien se le aplicó la expulsión definitiva e incluso se le revocó el reconocimiento de sus estudios impidiéndole la titulación. *El Mosh* impugnó y la Suprema Corte ratificó la expulsión argumentando que la UNAM tiene "una autonomía normativa y orgánica plena, lo que les permite expedir su propia legislación e instituir sus propios órganos de gobierno". Es, sin duda, una cuestión de honor. —

No sería la primera vez que el tribunal sancione a un egresado... sucedió con *El Mosh*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	12



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	NACIÓN	2

Tiraditos

LOS ENREDOS DE GRAUE

• De acuerdo con los especialistas del derecho, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Enrique Graue**, complicó el escenario al emitir una opinión apresurada sobre el caso de la ministra **Yasmín Esquivel**. Tras las recientes declaraciones de la asesora de tesis que apuntan a que la integrante de la Suprema Corte fue una víctima y no la plagiaria, la UNAM tendrá que vigilar que todos los involucrados tengan un proceso justo y se analicen de nueva cuenta todas las evidencias.

PRI TENDRÁ PLENARIA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

• Los próximos días 30 y 31 de enero los grupos parlamentarios del PRI en el Congreso de la Unión llevarán a cabo una reunión plenaria previa al periodo de sesiones ordinarias. El evento se llevará a cabo en el Estado de México, como una manera de respaldar a su precandidata a la gubernatura de esa entidad, **Alejandra del Moral Vela** y se prevé que la plenaria concluya el martes 31 de enero en la Ciudad de México, con la revisión de la agenda legislativa de diputados y senadores del tricolor. Además de la presencia de Del Moral Vela, los priistas esperan contar con la asistencia de su candidato a la gubernatura de Coahuila, **Manolo Jiménez**.

USAN IMAGEN DE GATELL

• Luego de que en redes sociales se comenzaron a difundir imágenes en las que supuestamente recomienda y respalda algunos productos engañosos, la Secretaría de Salud salió al paso para aclarar que las personas servidoras públicas y la Secretaría de Salud sólo difunden información a través de fuentes oficiales. Señalaron que es falso que el funcionario respalde productos engañosos, por lo que exhortan a la población a hacer caso sólo a publicaciones oficiales. "Cuidado!!! En redes sociales se nombra al Subsecretario @HLGatell, para hacer creer que respalda productos engañosos. Recuerda, las personas servidoras públicas y la Secretaría de Salud solo difunden información a través de fuentes oficiales", señaló la dependencia.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	POLÍTICA	9

BALA DE TERCIOPELO

**ANA MARÍA
OLABUENAGA**



@olabuenaga

La renuncia

Debería renunciar. Sin duda esa fue la frase más repetida la semana pasada en todos los medios y contextos y con todos los tonos e intenciones. Ni siquiera le he dicho quién es la que debería renunciar y usted ya sabe de quién se trata. La única mexicana que, según las voces por lo bajo y las de mucho aire en los pulmones, debería hacerlo ya. Renunciar por dignidad, por respeto, por no lastimar más las instituciones, por vergüenza, por pudor, por decencia, por lo que se le ocurra o por lo que sea. Y a pesar de todos los argumentos vertidos en esa olla de aceite hirviendo, la ministra no va a renunciar.

El tiempo de la renuncia ya pasó. Fue antes, meses atrás, cuando estalló el escándalo. Entonces, hasta el honor y el patriotismo se pudieron haber blandido. Hoy el descrédito es tan hondo, que ninguna acción podrá disimular la fractura: la nueva falla moral que cruza el sexenio. No va a hacerlo, porque el descrédito es más fácil de enfrentar, sentada en una silla de piel ante una mesa de madera barnizada, esperando que el olvido o un nuevo escándalo o sencillamente la alineación de los astros la ayuden a saltar el trance y cruzar el desfiladero. Vestida de toga es mucho más fácil vivir y sobrevivir, que sufrir el desdén y el desprecio en bata, caminando de

la recámara a la cocina para calentar un café de ayer y sentarse en el sillón de la sala para ver en la televisión los programas de revista de la mañana.

Si la ministra es culpable, ¿para qué renuncia? La decisión que tomó en la juventud la llevó hoy a tomar las grandes decisiones del país: misión cumplida. Si es inocente ¿para qué renuncia?, nadie le va a creer.

La ministra frente al paredón, todos esperando a que llegue el pelotón de fusilamiento mientras los fusiles siguen en el suelo. Nadie se atreve a cargar las armas. La UNAM por miedo a la venganza del Presidente, la SEP porque es leal al Presidente y el Presidente porque necesita el voto de la ministra en la Suprema Corte para sacar adelante un par de sentencias de su interés. Un voto es un voto, por más desacreditado que esté. El caso es que no hay nadie con la voz de mando para ordenar la pena que el pueblo ha decidido que merece.

Debería renunciar. Quizá mañana, hoy es absurdo. Renunciar implicaría que, a falta de una orden, la ministra camine desde el paredón hasta los fusiles en el suelo, levante uno de ellos, se apunte a sí misma y dé la orden.

Si no se escucha la voz de mando, no va a renunciar. ¿Por qué lo haría? Tiene a su directora diciendo que ella compartió la tesis de la ministra con el alumno en cuestión y con otros más. Y el alumno plagiado asegura frente a notario que él fue el que plagió. Sin embargo, da igual que tomen su lugar en el paredón, nadie les cree.

Irónico destino el de la ministra. Tiene dos plagarios confesos dispuestos a asumir la culpa y las consecuencias, pero como la ministra está casada con el contratista favorito del Presidente —hombre adinerado y de influencia—, la gente piensa que están comprados y asustados, piensa que mienten. Es decir, el poder y la influencia que la llevó al cargo son justamente, muy justamente, tan justamente, lo que más hace dudar de su inocencia. El poder y la influencia que la encumbró son los mismos que la degradan. Reveses que da la vida y también la 4T. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	COLUMNISTAS	3

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Defender a la UNAM

Los actuales mandos de la 4T, la ministra de la SCJN bajo sospecha, e incluso las autoridades universitarias se irán pronto a seguir con sus vidas en otro lado, pero la Universidad Nacional Autónoma de México se queda como baluarte de la educación superior en el país.

Es una institución toral para el México moderno cuya construcción en el pasado y proyección hacia el futuro no se entenderían sin la participación de los universitarios en todos los ámbitos del quehacer nacional.

La divisa es que los apetitivos de poder de algunos, muy pocos, no descarrile a la universidad que tiene que estar más allá de las batallas de coyuntura de personajes de paso fugaz, pero peligroso, por el escenario público. Lo que les duele de la UNAM a la gente

del poder es su autonomía. No pueden soportar que defina su propio camino. La comunidad universitaria debe tener la certeza de que la nación en su conjunto, comenzando por aquellos que se han beneficiado de las enseñanzas recibidas en sus aulas, está lista para defender a la UNAM, comenzando por su acechada autonomía. Son tiempos de definición.

Senador resiliente

Al interior de Morena, el senador Ricardo Monreal da un paso adelante y dos atrás. Consiguió, después de meses de forcejeo, que consideraran su nombre en el listado extendido de las corcholatas.

La verdad que se trata de un gesto de civilidad para contener rupturas anticipadas, pero en realidad el lance se decidirá entre los hermanos del presidente, a saber, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

Monreal reiteró ayer lo que todos saben, en esa carrera no hay piso parejo. Él, por ejemplo, está frente a una montaña escarpada, y otros avanzan, desde hace meses, en bici de bajadita. Diciembre no fue un buen mes para Monreal y lo que va de enero tampoco. Pero como él mismo lo dice, es un resiliente político, o sea que le pone buena cara al mal tiempo, por lo que podría retomar el impulso en los próximos días para ser, como es su aspiración personal, uno de los protagonistas del 2024.

Regreso a la academia

La gestión de Lorenzo Córdova al frente del Instituto Nacional Electoral será recordada por su resistencia a la acometida del gobierno federal que ha intentado, por las malas y por las peores, asumir el control del órgano electoral que ha dado estabilidad política y gobernabilidad democrática al país.

Lo de la ofensiva no es una interpretación de señales ambiguas, nada de eso. El propio presidente de la República, desde Palacio Nacional, está a la cabeza de la caballería que un día y otro también se va sobre Córdova y sobre el también consejero Ciro Murayama. Ambos dejarán en breve al INE. Contra lo que aseguró el gobierno de que serán candidatos de la oposición, ambos han dicho que se dedicarán a la academia, que es su origen, y también al debate político en los medios, pero no las actividades partidistas.

¿Toda la culpa es de Layún?

Se dirá que se trata de un episodio pueril sobre el que no vale la pena detenerse, pero la decisión de tres jugadores de fútbol, uno activo y dos en retiro, de expresar sus simpatías por el secretario de Gobernación, con quien se sienten Augusto con su desempeño, puede encerrar riesgos severos para los implicados. Como se trata de una acción fuera del calendario electoral la principal víctima podría ser el propio secretario que por eso ya pidió a los jugadores que no coman ansias y esperen los tiempos. No falta mucho.

Es una lección para otros acelerados, pero también muestra el camino para jugadas chuecas de los oponentes que hagan proselitismo indebido para afectar a un rival.

Ya pasó cerca la bala con el caso de los espectaculares con la silueta de la jefa de Gobierno de la CDMX, que tuvieron que ser bajados de inmediato y ahora Adán Augusto está en aprietos. Será que todo es culpa de Layún ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	COLUMNISTAS	4

SOCIEDAD Y PODER

El problema es la plagiaria, no la UNAM

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



Son inútiles las exhortaciones a la dignidad y la probidad que se le formulan a la señora Yasmín Esquivel Mossa. La todavía ministra de la Suprema Corte ha dejado claro que no la distinguen esos principios. No solamente se robó la tesis de otro, cuando era joven. 35 años después, cuando fue señalada por ese plagio, urdió una trama judicial y política que involucró a la Fiscalía de la CdMx. Su presencia deshonoró a la Corte y pone en cuestión las resoluciones que ha impulsado o aprobado. El problema en este oprobioso asunto no son las decisiones de la UNAM sino la desvergüenza de Esquivel Mossa, su tráfico de influencias y el respaldo que le otorga el gobierno.

Esquivel dijo el 30 de diciembre, nueve días después de que se conoció que plagió la tesis: “Confío en mi Alma Máter [sic], en la valoración de las pruebas que el Comité realiza, y estaré atenta a su determinación”. Al día siguiente el Rector de la UNAM informó que era evidente la existencia de un plagio a la tesis original, sustentada en 1986 (Esquivel presentó la suya al año siguiente). El 11 de enero el Comité de Integridad de la FES Aragón declaró que la tesis de Esquivel “es copia sustancial” de la otra. El 18 de enero la UNAM despidió a la profesora Martha Rodríguez, asesora de las tesis involucradas en el plagio.

El viernes 20 de enero el Rector Enrique Graue se refirió a Esquivel y a su plagio con una contundencia que tendría que sonrojar al más cínico. Esquivel Mossa perpetró una “falta de integridad

académica” que “no sólo es inadmisibles, sino que ha lastimado severamente a la UNAM”, dijo el Rector. Lo que hizo Esquivel “es una conducta reprobable, una usurpación de ideas y talentos. Es un acto que pone en entredicho la ética y la moral de quien lo comete”. Así describió el Dr. Enrique Graue el comportamiento de Esquivel. Ella es la destinataria de tales palabras pero también aquellos que, como el presidente López Obrador, la han defendido.

En vez de admitir su falta, la ministra se empeña en negarla para conservar el privilegiado cargo que ocupa. El gobierno la disculpa porque ella respalda el interés del oficialismo en la Corte.

Esquivel representa el arribismo cara dura que tanto molesta a muchos mexicanos. Por eso ha suscitado una indignación tan amplia. Una gran cantidad de voces exige su renuncia a la Corte y considera, además, que la UNAM debe sancionarla y no sólo señalar el fraude que cometió. El Rector Graue explica que su administración no actuará “en forma apresurada e irresponsable en respuesta a presiones externas para hacer juicios sumarios”.

Esa reivindicación del debido proceso contrasta con el desprecio por la legalidad que distingue al presidente de la República. La UNAM no debe precipitarse, pero tampoco dejar el asunto como se encuentra ahora. Sobre el rumbo que esa institución puede seguir hay dos interpretaciones. El Abogado General de la UNAM considera que en la legislación universitaria no hay margen para invalidar la tesis y, por lo tanto, el título de licenciatura de Esquivel. Esa lectura de las normas universitarias es entendible, pero discutible. El Consejo Universitario tiene toda la capacidad jurídica para tomar una decisión en este asunto. Lo mismo, el Tribunal Universitario. No existe una disposición que condene, letra por letra, el plagio de tesis, pero el Estatuto General de la UNAM sanciona el fraude en los exámenes (la tesis fue presentada en un examen) y la falsificación de documentos.

La Universidad tiene elementos para ir más allá de la sanción declarativa. En todo caso, aunque tenga consecuencias jurídicas, su decisión sería eminentemente académica: el plagio es una inaceptable transgresión a las normas y prácticas universitarias; la Universidad tiene derecho a declarar que una tesis plagiada no es válida como trabajo recepcional y, por lo tanto, el título expedido a consecuencia de ella dejaría de estar reconocido por esa institución.

La irritación que ocasionan el plagio y la impudicia de Esquivel acrecienta el interés para que sea sancionada. Esa exigencia se entremezcla con el recelo de algunos en contra de la universidad pública y especialmente la UNAM. El martes pasado, Francisco Báez Rodríguez comentó en estas páginas las actitudes de quienes aprovechan este escándalo para lesionar a la Universidad. En ese asedio coinciden tanto el populismo morenista que quiere controlar a la UNAM, como la derecha antiobradorista que desconfía de la educación pública.

La UNAM es víctima y no causante del plagio cometido por una alumna tramposa. Cada vez menos estudiantes eligen hacer tesis y examen como opción de titulación pero, aún así, cada año se presentan en la UNAM varios miles de tesis (entre aproximadamente 7 y 8 mil antes de la pandemia, 3745 en 2021). Es muy difícil que entre ellas hubiera un plagio tan ostensible como el de Esquivel, que calcó frase por frase de otra tesis.

La Universidad ha anunciado que, desde ahora, las tesis serán sometidas a revisión con software especializado para detectar plagios. Es una medida adecuada, pero la mejor manera de evitar ese fraude son el ejemplo y las sanciones. Por eso la respuesta final al plagio de Esquivel, independientemente de cuánto demoren los procedimientos universitarios, es tan importante.

En su autoridad moral, la UNAM tiene y seguirá teniendo una de sus mayo-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	COLUMNISTAS	4

Esquivel dijo el 30 de diciembre, nueve días después de que se conoció que plagió la tesis: "Confío en mi Alma Máter [sic], en la valoración de las pruebas que el Comité realiza, y estaré atenta a su determinación"

res fortalezas. El señalamiento del plagio cometido por la hoy ministra, la descalificación de la trampa y el compromiso para evitarla, forman parte de las acciones de la Universidad Nacional ante los dilemas creados por una ex alumna deshonesta que hoy desempeña un cargo para el que no está calificada.

ALACENA: Inquisición en Chihuahua
Durante varias semanas la librería San dor Marai, en la capital de Chihuahua, funcionó sin problemas. Pero horas antes de su formal inauguración, la autoridad municipal la clausuró. Se trata de una tosca represalia del gobierno de Maru Campos contra el ex gobernador Javier Corral, propietario de la librería ●

Guatemala



Yasmin Esquivel, ministra de la Suprema Corte.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Demanda revisión seria y profunda de la Ley Orgánica de la UNAM

La revisión de la norma de la UNAM para enfrentar posibles plagios de tesis debe aprovecharse para corregir otra grave falta: desde el 6 de enero de 1945 (¡hace 78 años!) no ha habido una revisión seria y profunda de la norma que rige a la UNAM. Se debe empezar por revisar la Ley Orgánica, que carece de mecanismos democráticos para impedir formas de explotación y esclavitud académica.

Me refiero a que 80 por ciento o más de las clases que se imparten en la máxima casa de estudios están a cargo de maestros que cobran una miseria, carecen de seguros de gastos médicos, de bonos, de estímulos y del derecho al año sabático (aunque tengan antigüedad de 20 años o más).

No cuentan con ninguno de los privilegios que sí tienen quienes, por méritos propios o por relaciones de poder o de corrupción, acceden a plazas de carrera que significan ingreso a la “casta dorada”. En ella hay “académicos” que desde hace muchos años no imparten ninguna clase, pero cobran más de cien mil pesos al mes.

La vigente Ley Orgánica de la UNAM, constituida por 18 artículos y ocho transitorios, entrega a la universidad como feudo en propiedad privada exclusiva de los 15 “académicos” de la honorable Junta de Gobierno. Nada se mueve en la UNAM sin la voluntad de ésta. El escándalo de la ya famosa tesis plagiada sólo es la punta de un iceberg podrido hasta el fondo.

Andrea Bárcena



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Condenan operativo policiaco-
militar en universidad de Lima**

Desde la Red Universitaria y Ciudadana por la Democracia (RUCD) condenamos enérgicamente la entrada de tanquetas y el operativo policiaco-militar a las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que ha derivado en múltiples violaciones a los derechos humanos a través de detenciones arbitrarias, intimidaciones y represión del Estado a estudiantes.

El silencio mediático ante estas acciones autoritarias de la presidenta Dina Boluarte, que sigue en el poder sin el respaldo popular y de forma ilegítima, no significa una patente de corso para la impunidad. Pedimos de la comunidad universitaria en América Latina toda la solidaridad posible. La violación a la autonomía universitaria debe detenerse. Exigimos la liberación de todos los estudiantes, presos políticos.

Por la RUCD, Miguel Ángel Ramírez Zaragoza, Josefina Morales, Gerardo de la Fuente, Vladimir Pliego y César Iglesias



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	LA DOS	2



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LOS TIEMPOS DE LA UNAM

El caso de la tesis plagiada ya está en definitiva en la UNAM. No se aprecia falta de voluntad para actuar, el problema está en las dificultades de no tener instrumentos legales para la toma de decisiones.

La UNAM no puede irse por la libre violando reglamentos o aprovechando la ausencia de ellos. Su normatividad no le da capacidad de maniobra plena para anular títulos. Lo que el rector planteó el viernes es importante y significativo, porque aseguró que el caso no se ha cerrado y que se están buscando mecanismos que permitan tomar decisiones y delimitar responsabilidades, pero sobre todo actuar con normatividad ante la tesis plagiada.

La conferencia del viernes tuvo diversas reacciones. Se corrió el rumor de que podrían quitarle el título a la ministra, se creó una gran expectativa y quizá por ello para algunos terminó siendo anticlimática. Sin embargo, al no existir posibilidades por el momento de ello lo que buscó el rector fue dejar en claro ante la representación universitaria que no se soslaya el tema, que para la UNAM es de primera importancia, y que, por ningún motivo, se violará la ley porque es la institución la primera obligada en cumplirla.

Para algunos la conferencia resultó poco productiva, para decir lo menos. Se le acusó de tibia dejando la sensación de que las cosas quedaron igual, algunos memes mostraban cartones de huevo ante lo que no había que buscarle muchas interpretaciones.

Lo que por ningún motivo puede hacer la Universidad es no actuar. En pocos días se reunirá el Consejo de Ética Universitaria en el cual se va a discutir el caso y, eventualmente, tomará decisiones. La importancia del Consejo radica en que sus decisiones podrían llevar a la ministra a un terreno profundamente delicado para su desarrollo profesional.

Estamos hablando que la Universidad, a través de una de sus instancias, podría señalar la falta de ética de la ministra quien estaría siendo cuestionada, de hecho ya lo está, al más alto nivel, lo cual sería un severo golpe a su desarrollo profesional y personal. Dentro de los muchos problemas en que está metida la acusada de plagio están también sus testimonios a partir de que fue señalada por el destacado y acucioso Guillermo Sheridan.

Dijo muchas cosas que no han podido comprobarse y que la ponen todavía más en entredicho. Toda la historia del escrito del abogado Báez es de lo más confuso y está cargada de contradicciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	LA DOS	2

QUISIÉRAMOS que la UNAM actuara rápido ante un penoso caso que la está desgastando. Todo tiene su tiempo, lo importante es que a la Universidad no se le pase su tiempo

Da la impresión de que el Presidente está viendo las cosas desde una perspectiva parcial y, francamente, militante en plena defensa de la ministra. Pareciera que menosprecia o no le da la suficiente importancia al plagio, aquella referencia de que quién no ha copiado a lo largo de su vida resulta ligera, porque no es lo mismo, sin que lo estemos avalando, copiar en un examen escolar que plagiar para conseguir un título.

Ver el caso como una estrategia de la oposición y de los "adversarios" no es entrar en el terreno de analizar las cosas a profundidad en un caso en que la propia Universidad ha asegurado que es un plagio. Pierde de vista la ética y la solvencia que un estudiante debe tener en su formación y más cuando se trata de la titulación.

Está rondando la justificada percepción de que el Presidente quiere meter las manos en la UNAM en el cambio de rector. Decíamos hace unos días que está en la comunidad universitaria, en sus egresados y en la sociedad defender a la Universidad para que mantenga su autonomía, pluralidad de pensamiento y libertad.

Quisiéramos que la UNAM actuara rápido ante un penoso caso que la está desgastando. Todo tiene su tiempo, lo importante es que a la Universidad no se le pase su tiempo.

RESQUICIOS.

En medio de este delicado asunto, Morena lanza una absurda propuesta para evitar quitarle el título a quien haya plagiado una tesis cinco años después de recibirse. Lamentable desde donde se vea parece que se quieren cubrir sus propias espaldas, en eso andamos.

Twitter: @JavierSolorzano



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	MÉXICO	6

PULSO POLÍTICO



REDOBLA SU ACTIVISMO, ADÁN AUGUSTO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tras la mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el viernes, en la sede del Antiguo Ayuntamiento en la que despacha la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con la que le confirmó su apoyo de cara al 2024, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, redobló su activismo en un acto el fin de semana en el cruce de límites de los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas y con mensajes de apoyo en redes sociales de varios futbolistas profesionales que lo apoyan.

El motivo fue asistir el fin de semana con la representación presidencial a la inauguración de un tramo de la autopista Las Choapas-Ocozocuahtla, entre porras de "¡Presidente! ¡Presidente!" de los asistentes y muestras de simpatía y apoyo, sobre todo, de Carlos Manuel Merino y Rutilio Escandón, gobernadores de Tabasco y Chiapas, aunque menos expresivo fue su colega veracruzano Cuitláhuac García, quien, como es del dominio público, simpatiza más con Sheinbaum que con otra "corcholata".

DE ESTO Y DE AQUELLO

En Nueva York se inicia hoy el juicio contra Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón y jefe de la Agencia Federal de Investigaciones, en el de Vicente Fox, con testigos que fueron extraditados a EU que aseguran haberle entregado millones de dólares, lo que su defensa rechaza, lista para responder.

Poco convincente fue, para muchos, el mensaje del rector de la UNAM, Enrique Graue, acerca del caso del plagio de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel y las acciones que esa institución asumirá una vez que concluya el debido proceso, aunque hubo coincidencia en que persiste indecisión para fijar la posición de la máxima casa de estudios, afectada por este hecho.

Como se esperaba, nada nuevo, como no sea su insistencia en un posible "autoatentado" en el caso de Ciro Gómez Leyva y el ofrecimiento de que se investigará para dar con él, o los, autores intelectuales, en la mañana del viernes en la sede del gobierno capitalino.

Las mentiras caen por su propio peso: ahora que se supo que el Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, está hospitalizado desde hace unas semanas en Nueva York, tras una delicada intervención quirúrgica, se recuerda que a eso se debió su ausencia en la reunión de funcionarios de seguridad de México y EU durante la reciente Cumbre de mandatarios y no a que "no se le localizó", como se señaló desde la Cancillería.

El fin de semana circularon versiones en redes sociales acerca del estado de salud del titular de la FGR y no faltaron las que de mala fe anticipaban su supuesto deceso, hasta que Joaquín López-Dóriga en Instagram reportó que, ciertamente, fue intervenido en el hospital Johns Hopkins y se recupera.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	COLUMNISTAS	4

LA ESQUINA

Los científicos e investigadores se la han jugado y se la juegan por el desarrollo de México y qué bueno que un juez los absuelva de las acusaciones que falsamente el gobierno ha emprendido contra esa comunidad. Los científicos no están solos y siempre contarán con apoyo para sus actividades estratégicas para el país



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	GLOBAL	21



Columna invitada

Por Lior Yafe

Agregado comercial de la Embajada de Israel en México

Tecnología israelí para el desarrollo de la educación global

• La innovación es cada vez más necesaria para obtener conocimiento.

La educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva. Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de enero Día Internacional de la Educación, en conmemoración del papel que ésta desempeña en la paz y el desarrollo.

Se ha determinado por diversos expertos que, sin educación de calidad, inclusiva y equitativa, y de oportunidades de aprendizaje para todos los niveles de la sociedad, los países no lograrán alcanzar la igualdad de género ni romper el ciclo de pobreza que deja rezagados aproximadamente a 260 millones de niños.

Ante esto, la tecnología es un medio legítimo, obligatorio y necesario para la obtención de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y aptitudes requeridas; e Israel ha innovado en su aplicación para este propósito y, por ende, al bien común.

La innovación en el ámbito educativo ha permitido brindar oportunidades de aprendizaje activo y propicia un ambiente adecuado, incluso a distancia. En cuanto al proceso de enseñanza mismo, siendo éste aquel en el que se generan las oportunidades de aprendizaje y desarrollo para los estudiantes, las empresas israelíes están generando cambios con la implementación de tecnología, inteligencia artificial y realidad virtual.

La tecnología en la educación ha derivado en oportunidades de aprendizaje y en un ambiente adecuado.

En la industria EdTech israelí se utilizan recursos tecnológicos para mejorar los estilos de aprendizaje desde la infancia hasta la edad adulta. Las empresas de Israel destacan por el apoyo que representan al desarrollo de competencias pedagógicas necesarias para organizar el proceso de la enseñanza a partir de la creación de contenido personalizado y basado en los alumnos y su contexto. En esta configuración que adoptan tanto

docentes, administradores y los propios alumnos en relación al nuevo contexto de enseñanza-aprendizaje pospandemia, la tecnología israelí ayuda a asegurar el desarrollo de competencias y, por tanto, un proceso educativo de calidad.

El mundo contemporáneo no puede permitirse una generación de niños y jóvenes que carezcan de las habilidades que necesitan para competir en la economía del siglo XXI ni podemos permitirnos dejar atrás a la mitad de la humanidad.

Debemos hacer mucho más para avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, para garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En Israel estamos dispuestos a hacerlo y llevar esta innovación al mundo.

¡La tecnología transforma la educación. La educación transforma vidas!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/01/2023	OPINIÓN	27

Democracia sindical y basificación, logros del SNTE

Unos avanzan, otros retroceden. Mientras que la mayoría se repliega ante escenarios adversos, otros los ven como oportunidad para crecer.

En el sector educativo y en especial en el magisterio siguen avanzando en la basificación de personal eventual, que por años mantuvo esa condición sin contar con las prestaciones respectivas al encargo desempeñado y menos la seguridad de contar con una plaza laboral.

Por ello, es de destacar lo alcanzado por el SNTE, ya que hay avances inéditos con el programa permanente de basificación, que al momento ha beneficiado a 755 mil agremiados, lo que garantiza certeza laboral, una de las principales demandas.

Se dice fácil, pero se requiere un esfuerzo presupuestal de enormes dimensiones por parte de la SHCP, que comanda Rogelio Ramírez de la O, quien se ha dedicado a cumplir la instrucción del presidente López Obrador por atender uno de los reclamos más sentidos del magisterio.

Además de la darles seguridad laboral y jurídica a los maestros y al personal administrativo, se han incrementado sus sueldos

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

por encima de la media nacional.

Durante la celebración de la LV Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se expusieron los avances y desafíos de la organización. En ese marco, el secretario general magisterial, Alfonso Cepeda Salas, destacó, ante 300 concejales, que en los últimos años se ha conseguido reposicionar nacional e internacionalmente al Sindicato como un actor gremial, educativo y social imprescindible para la transformación del país. “En cuatro años hemos consolidado la unidad nacional del SNTE, profundizado nuestra democracia y renovado los compromisos con nuestras causas fundacionales”.

Para quienes no olvidan el cacicazgo que vivió la central magisterial en el siglo pasado y

principios de este, habría que recordar que la maestra Elba Esther Gordillo, convirtió al SNTE en una cueva de ladrones, en donde las cuotas sindicales y los apoyos otorgados por el gobierno federal y estatal, se destinaban para fines personales de la lideresa, por decirlo de manera elegante, y no para los atender las demandas de la base afiliada a esta central magisterial.

El dedazo y el caciquismo se impusieron en el SNTE, tanto para mantenerse en el cargo, como para imponer a los secretarios generales seccionales.

La voluntad de los maestros y maestras era pisoteada y sus derechos sindicales ignorados.

Desde hace, por lo menos 7 años, empezó a revertirse esta situación, sobre todo desde hace cuatro años con el nombramiento del maestro Alfonso Cepeda como secretario general del SNTE y líder nacional, quien cumplió con su palabra de impulsar una auténtica democracia sindical, para que los maestros eligieran directamente mediante voto universal, secreto, libre, personal e intransferible, a sus

cuadros de dirección.

A la fecha ya se dio la renovación de secretarios generales en 31 secciones de la organización, a través de elecciones democráticas, así como la entrega de toma de nota por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a todas ellas, con lo que se ha cambiado más de la mitad de las dirigencias del SNTE en nuestro país.

“Debemos estar satisfechos de haber sentado las bases para la consolidación de una plena democracia, con respeto a la pluralidad y al derecho de todas y todos los afiliados de elegir a sus dirigencias en absoluta libertad. No hay más dedazos ni imposiciones ni manipulación ni apropiación de grupo alguno, estamos dando fin al autoritarismo y patrimonialismo de personas y familias, porque el SNTE nos pertenece a todas y todos los agremiados. Una vez más los agoreros de la derrota han fracasado”, advirtió Cepeda Salas.

Extracto, lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx